DIARIO DE LA MAÑANA
DIRECTOR
David Alvéstegui

LA RAZON

ADMINISTRADOR
Nuñe R. Aranda
Teléfono ... Apartado ...

3

Año II. No. 475 — La Paz, sábado 4 de enero de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Un pataleo de ultra-tumba

José Antezana intenta humillar al pueblo de Potosí

Nuestros lectores están informados de la manera eficáz con que el pueblo de Potosí ha sepultado para siempre al senador Antezana.

Sabe también el público el voto de conmiseración que no pudiendo más, le confirió el senado en sesión histórica.

Pues bien; a la fecha dicho Antezana ha mandado enjuiciar a varios señores que firmaron el telegrama, por sedición y por suplantación de firmas.

La cosa es cómica. Sedición no puede haber, salvo que Antezana se crea nación, u orden público, o institución. Suplantación tampoco ha habido, por la sencilla razón de que los telegramas originales cursan en la oficina telegráfica de Potosí.

Y sucede que los señores Raúl Peró, N. Serrudo y Angel C. Valda han hecho público un voto de enmienda, suscrito a insinuaciones y amenazas de los agentes de Antezana. Los otros que no han querido pasar por esa humillación vergonzosa, son hoy víctimas de un juicio estúpido y cobarde, que buenamente ha de tener consecuencias si se considera la influencia poderosa que ejerce Antezana sobre los jueces de Potosí, todos ellos mandados nombrar a instancias de este sugeto.

El doctor Juan Manuel Balcázar que estaba en esta ciudad y que debía viajar ayer a Potosí precisamente a asumir la defensa respectiva en este juicio, ha sido preso por la policía, según se sabe, por una orden de la administración de telégrafos de Potosí, cosa completamente ilegal y extraña.

Ayer mismo ha sido conducido hasta la Villa Imperial.

A fin de conseguir su libertad el citado doctor Balcázar presentó ayer un escrito a la jefatura de policía, el mismo que ha sido archivado haciéndose constar que las órdenes judiciales no puede discutir la policía. ¿Es una orden judicial la emanada de un administrador de telégrafos?

Los jueces de Potosí, puesto que en poder de la justicia está el juicio de Antezana, seguramente irán más allá de toda legalidad y de toda corrección, puesto que deben a éste sus empleos.

El señor Balcázar y los señores que le acompañaban ejercitarán de su parte su defensa, pero esto no es lo más importante.

¿Permitirá el pueblo de Potosí que a sus representantes de altivez y de intelectualidad se les someta a un juicio indecoroso? Aceptarán que sus jóvenes exponentes sean llevados a los tribunales de justicia?

No lo creemos. Demasiadas pruebas ha dado la Villa Imperial para no permitir un ultraje. Porque debe explicarse. Balcázar y los demás jóvenes no han hecho aquello del telegrama por sí y ante sí, sino por delegación de 15 mil ciudadanos que formaron en el comicio. Es decir es en nombre del pueblo de Potosí que actuaron, ¿y es dable suponer que los que delegaron sus poderes en tan acertado acto, se dejen ultrajar? En este caso el ultraje no es para Balcázar y los otros, sino para el pueblo, en la persona de sus representantes.

Nos interesa saber si el pueblo de Potosí ha de tolerar un ultraje nada menos que de Antezana, el suplantador de la voluntad popular, el baldón que ese altivo pueblo tiene en su historia política.

Si el hecho fuera particular al doctor Balcázar y compañeros, la cosa no tendría mayor gravedad ni trascendencia. Pero se trata de todo un pueblo que delegó sus poderes a varios jóvenes y es en la persona de estos jóvenes que Antezana quiera vengar una afrenta; quiere humillar a ese pueblo mediante un juicio que intimide al doctor Balcázar y de hecho signifique una ofensa al pueblo potosino.

El corrido lo dirá; nos basta señalar los hechos.

Y en cuanto a Antezana, no cabía otra cosa. El odio y la cobardía buscan siempre el cómodo camino de los tribunales para zanjar tinterillescamente asuntos de mayor importancia.

Antezana quiere estrellarse contra Balcázar y otros caballeros y no sabe que detrás de estos está el pueblo de Potosí, que ha decretado hace poco su muerte civil y que buenamente irá más allá.

Nada hay más soberano que la voluntad de un pueblo. Es parte, es fiscal y es juez. ¡Y a veces hasta verdujo!

La campaña en favor de Chile

(Desde Buenos Aires).

Desde el momento en que la situación internacional en las orillas del Pacífico comenzó a empeñarse con los incidentes de Chiclayo, Salaverry e Iquique, acentuada más con los posteriores hechos de Antofagasta y Valparaiso, la política chilena se encaminó a conquistar la opinión de los países que con su acción intervencionista podrían influir en la solución del conflicto en forma decisiva.

De esta suerte, se ha advertido cierto chilenofilismo en algunos diarios de importancia de esta metrópoli.

La Nación en un principio, comenzó a publicar artículos y reportajes de personalidades chilenas, quienes con argumentos mañosamente urdidos tratan de demostrar la justicia de la causa chilena. Posteriormente, la dirección de este gran diario bonaerense se dio cuenta de sus desacertados pasos y optó por publicar, también, opiniones de personajes peruanos. Es de advertir que tales opiniones no guardan proporción por su número con todas las opiniones chilenas, de tal modo, que se produzcan mayor número con las opiniones chilenas que peruanas.

Sin embargo, las pocas opiniones de personajes peruanos y de una opinión boliviana incógnita que ha producido mayor sensación que todos los que hasta la fecha se publicaron, bastan para demostrar plenamente en mal pié en que se encuentra Chile con respecto a sus derechos sobre Tacna y Arica. De esto esta convencido toda la opinión de Buenos Aires.

La juventud universitaria ha demostrado su inclinación por la causa de los países victimas de la voracidad chilena. El partido socialista se ha pronunciado ya en favor de Bolivia y del Perú. La prensa en su mayoría, aquella que no necesita de las subvenciones alquiladoras de la conciencia periodística ha lanzado el reto y diariamente registra artículos contra Chile, como no lo ha hecho la prensa de Lima y de La Paz.

Por eso es de sorprenderse como encaran acá una cuestión que les es completamente agena, y la pasividad y hasta timidez de nuestros diarios.

Para contrarrestar esta campaña, en lo que a Buenos Aires se refiere, la política chilena, por no decir su diplomacia, está distribuyendo dinero a manos llenar para conquistar opiniones.

Bastaría simplemente una mera referencia a los acontecimientos históricos para probar la poca justificación de Chile al tratar de desmostrar la culpabilidad peruana en los incidentes.

Mientras se verifica la campaña de prensa para disculpar a Chile, de los últimos incidentes y para demostrar que es un país amante y respetuoso de la paz sudamericana, el gobierno destruye, por su propia mano tan bonita campaña de prensa, llamando á los cuarteles a los reservistas de los últimos años tomando disposiciones preliminares para algo siniestro en su armada y ejército.

Al lado de los artículos pacifistas que Chile hace publicar en cierta prensa de Bnenos Aires y tras de notas conciliadoras de Barros Borgoño se producen manifestaciones procolombianas y bélicas con entusiasmos patrióteros genuinamente chilenos. Este contraste destruye la obra justificadora de Chile.

Esto obedece a una razón lógica muy natural, Chile está plena e intimamente convencido de que su causa no puede tener cabida dentro del programa moralista y humanitario de Mr. Wilson. Sabe que a la más ligera observación caería por los suelos todo el edificio construido ante las cancillerías del orbe para proteger y resguardar lo que sus ambiciones y codicia le han otorgado en sus audaces e inicuos atentados de los últimos treinta y cinco años. Y cuando la culpabilidad es manifiesta, los delincuentes mientras protestan inocencia, por los impulsos innatos de instintos de conservación cometen imprudencias mediante actos instintivos de los que no se dan cuenta, pero que no escapa a la sutil penetración del juez.

Así Chile, mientras hace protestas de inocencia para justificarse, no puede dominar su miedo instintivo, y se prepara y se arma y se dispone a contrarrestar el peligro inminente que se aproxima y que vendrá a establecer el imperio de la justicia y del derecho en las playas del Pacífico.

Chile ha visto a Polonia sacudir el polvo secular de su esclavitud, al soplo del vendaval europeo, ha visto erguirse a Trieste y Trento despues de un prolongado sueño de tres siglos, ha visto resurgir pueblos casi ignorados hace poco, y que alegan tener derecho a una vida autónoma, arguyendo que hubo un tiempo en que también vivieron, pero que la fuerza de los poderosos los ha sumido en letargos seviles y que ahora ha llegado el instante de la justicia.

Chile se ha estremecido ante la caida de la casa de Hohenzollern, y porque se ha quedado solo en el mundo sosteniendo la bandera de los derechos de conquista y de fuerza.

Chile sabe que esta obligado a modificar, como resultado natural de la caida del prusianismo, hasta el lema de su escudo. El guemul y el condor chilenos no se enorgullecerán más de su doctrina: "POR LA RAZON O LA FUERZA".

Por eso Chile se apresura a encuartelarse. El procedimiento de violencia y la idea de la fuerza predominante sobre el débil se han amoldado en la psicología chilena de tal modo, que es una amenaza para su dignidad nacional y para su soberanía de estado autónomo y con fuerza militar, cualquier insinuación en el sentido de la justificación y de los procedimientos honrados, dando a cada cual lo suyo.

Y ante esta actitud franca y decidida de Chile, actitud audaz, actitud desafiadora corresponde a Bolivia y el Perú arrojar la careta de las simulaciones, y mostrar a la luz de la antorcha que ilumina en estos momentos los ensangrentados campos de la Europa, antorcha que concede la libertad a todos los pueblos irredentos, antorcha que viene acumplir la profecía de la montaña; ¡"Bienaventurados los q' tienen hambre y sed de justicia porque ellos serán hartos! y decir, a nuestra vez al mundo: he aquí dos naciones que solicitan justicia y que se les reconozca sus legítimos derechos; queremos saber si somos dignos de figurar en el concierto de las naciones!.

Y forzosamente tendrá que escuchársenos, porque de lo contrario, se probará una vez más que todos los idealismos nobles a que aspira la humanidad como resultado de la última guerra no son más que meras utopías, puesto que se desconocerá y despreciará el derecho de los pequeños y débiles y solo habrá justicia para los pueblos que han aprovechado de sus actos de fuerzas.

En tal caso habrá que decidirse a desaparecer para siempre entre los escombros de nuestra propia ruina.

Por el porvenir mismo de nuestra patria, por su progreso futuro y su tranquilidad posterior es esta la hora solemne para exigir, no pedir que se nos devuelva lo que ha sido nuestro y lo que importa nuestra vida.

Cualquier vacilación en estos momentos ha de provocar la maldición de las generaciones futuras, y demostrará, tambien, que si no adoptamos una actitud valiente apoyados en la fuerza de nuestro legítimo derecho, alentados por nuestras propias esperanzas y fortalecidos por nuestra propia fe, que Bolivia tiene la suerte que merece.

Alberto Saavedra Pérez

Buenos Aires, diciembre 21 de 1918

Impuesto a las utilidades mineras

Ha continuado ayer en la cámara de diputados la discusión de este proyecto de ley que tuvo su origen en un mensaje especial del poder ejecutivo, pero que fué sustancialmente modificado por la comisión de hacienda, como han sido oportunamente enterados los lectores de LA RAZON q' publicó dicho informe y también el del ejecutivo.

Lo sustancial de la modificación consistió en hacer proporcional este impuesto sobre las utilidades de las empresas mineras cuando el poder ejecutivo lo proyectó con carácter progresivo. La cámara de diputados aceptó en la discusión en grande el proyecto sustitutivo de la comisión de hacienda ingresando a discutir solo esta en la estación de detal, en la que se halla empeñados los diputados desde hace tres dias.

El artículo primero de este proyecto, que es que establece la diferencia sustancial con el ideado por el ministro de hacienda, pasó en la cámara casi sin observación en los términos en que estaba originalmente redactado y que son los siguientes:

Art. 1o.—Toda persona, empresa o sociedad que explota una o más minas de cualquier clase que sean, pagará el impuesto anual del 8 por ciento anual sobre sus utilidades líquidas. Quedan excentas de este este impuesto las empresas cuyas utilidades no alcanzaron a 20,000 bolivianos anuales.

En cambio la discusión del artículo segundo del proyecto de la comisión ha dado lugar a un largo y ardiente debate que ha ocupado dos sesiones de la cámara baja, porque hubo muchos diputados que en su calidad de representantes de distritos mineros propusieron toda clase de sustituciones y aun llegaron a solicitar aplazamientos sin duda con el propósito de obtener la no sanción de esta ley que tanto el poder ejecutivo como los legisladores no interesados han considerado de primordial importancia

El H. Ayala Lozada que ha jugado el primer papel entre los opositores al proyecto en cuestión, ha sido el que más lo há impugnado y al tratarse del artículo 2o. propuso que el descuento de bonificación a favor de los mineros de elevado del 20 por ciento que propone la comisión de hacienda, por concepto de derechos de exportación pagados en las aduanas, sea elevado, decimos, a un 33 33 por ciento, moción que si bien fué apoyada por algunos diputados no halló ambiente en la cámara desde el primer momento, acabando el proyectista por retirarla y conformarse con otra que también buscaba un aumento en el descuento

Esta moción fué del H. Carlos Aramayo que propuso que el descuento por concepto de los derechos de exportación sea de 25 por ciento. Moción igualmente rechazada, pasándose a votar la del H. Herrera Urioste que pedía que el descuento sea de un 23 por ciento

Estas dos últimas mociones fueron votadas nominalmente y dieron el siguiente resultados:

Por el aumento de la tasa de descuento estuvieron los HH. Abastoflor, Aramayo C., Aramayo R., Ayala, Crespo, Encinas, Echeverría, Gamarra, Gonzales Duarte, Herrera, Mendizábal, Muñoz I. Prieto, Ramírez, Romecín, Saavedra. Total 17

Porque se mantenga el 20 por ciento estuvieron: Aguilera, Alvéstegui, Aramayo S., Arguedas, Balanza, Calvo L., Careaga, Delgado, Franco, Gutiérrez G., Heredia, Iturralde, Jaldín, Lavadenz, Limpias, Mancilla, Méndez, Muñoz R., Peñaranda, Pizarroso, Prudencio, Rodriguez, Salmón J., Sánchez, Tardío, Ugarte, Villarroel, Zalles. Total 28.

Continúa la discusión sobre los artículos del proyecto que posiblemente será aprobado por la cámara el día de hoy.

Las finanzas municipales

Importante proyecto de ordenanza

Señores Concejales:

Es notorio el estado de casi de falencia en que se encuentra el H. Concejo Municipal; la memoria del señor Presidente saliente así como el presupuesto que ha regido en 1918 anotando las enormes sumas destinadas al servicio de intereses y amortización, evidencian el hecho, y nos coloca en la imperiosa necesidad de poner un inmediato y radical remedio.

Las causas originarias de este estado financiero detestable son muchas; no es necesario detallarlas porque se encuentran en la conciencia popular, y solo es dable indicar la principal: Desde algunos años anteriores, el H. concejo que votaba sus presupuestos inflados se ha embarcado desconsiderablemente en trabajos de gran empresa, de los que sea dicho de paso, la ciudad no conoce otro que el nuevo hospital por ser el que resalta más a la vista, sin contar con fondos propios de reserva, como es elemental en estos casos, y echando mano del crédito, en tan grande proporción que forzosamente se ha producido el descrédito de la Comuna.

Como la irresponsabilidad de los ediles es la base de su funcionamiento, lo que no debía ser, el Concejo ha imitado a ciertos particulares, desgraciadamente muchos entre nosotros, que atendiendo a las facilidades de obtener préstamos, han construído edificios, para verlos muy luegos rematados por los acreedores, perdiendo, juntamente con sus ilusiones, el poco o mucho dinero propio empleado.

Esos particulares, con la pérdida, de su fortuna privada reciben la correspondiente sanción de sus imprevisiones; pero los intereses populares no pueden sufrir quebrantos ni desastres por culpa del poco tino de los gestores de sus negocios.

En tal situación no es de sabiduría, sino de elemental prudencia poner remedio inmediato, eficaz y enérgico, deteniendo al H. Concejo en la pendiente en que se precipita.

¿Qué hace un padre de familia, cuando sus recursos son absorvidos por cargas cada vez más grandes; cuando sus deudas van agrandándose y sus ingresos no aumentan paralelamente? Suprimir sus gastos superfluos primero los de lujo, luego dentro los útiles, los menos necesarios, y de entre los necesarios los menos precisos, reduciéndose a subsistir estrechamente para pagar sus deudas y sanear su situación, preparando mejores tiempos.

Pagar! No solo es de alta moralidad pagar sus deudas, sino que importa especialmente mantener el crédito, tener previsión y preparar el porvenir.

El H. Concejo Municipal de La Paz debe en primer término pagar sus deudas, sanear su situación financiera, preparar un estado bonancible para lo futuro. Los ediles de este año y de los venideros, no debemos obrar con el egoismo insano de otros municipios anteriores, que gastaron inconsiderablemente dineros tomados en préstamo, del público en forma de bonos o vales, y de instituciones bancarias, para dejar con inmoral encojimiento de hombres, una pesada carga a los sucesores, manteniendo así, un estado de cosas, que seriamente ha hecho pensar en la supresión de las municipalidades.

Si emprendemos enérgicamente el camino verdadero del saneamiento financiero de la municipalidad, si renunciamos a la pasajera satisfacción de hacer obras de ornato y comodidad y tratemos de crear una situación sólida, nuestra labor será más importante, habremos obtenido un lauro para el municipio de 1919; y, el pueblo que respirará aliviado de su pesadísima carga apreciará y agradecerá nuestro esfuerzo.

Con estos lijeros antecedentes esplicatorios, os proponemos votéis la siguiente:

ORDENANZA

Art.—En los bienios de 1919-1920 y 1921—1922, no se emprenderá obra pública alguna por el H. Concejo Municipal.

Art.—Todos los dineros sobrantes, hechos los más indispensables gastos de sostenimiento de la Comuna, se destinaran a pagar las deudas municipales.

Art.—Se destinan a ese mismo fin; las economías que se realisen en los gastos presupuestados, los superavits en los ingresos previstos, y las rentas rezagadas que se recaudaren.

La Paz, 3 de enero de 1919.

A. S. Saavedra.

J. R. Estenssoro.

Bernardo Pando.

Adolfo Gonzáles.

Leido el anterior proyecto de ordenanza, se adhirió a él el H. concejal señor Pedro Terrazas, suscribiéndolo.

La mala obra de la federación de estudiantes de Chile

Texto del telegrama del ministro Irrazábal

El siguiente es el texto del telegrama que el ministro de Chile en el Brasil, don Alfredo Irarrázabal Zañartu, ha dirigido por intermedio del ministro de relaciones al presidente de la federación de estudiantes de Santiago

"Señor presidente de la federación de estudiantes de Chile.—Santiago.—Una interpretación errada y deplorable de la noble iniciativa tomada por la federación de estudiantes de Chile, los está haciendo parecer, en los diversos países de América, como los instigadores de una injusta campaña que hoy se incuba en las aulas universitarias, que provoca luego discursos ardientes y enconados e injustos contra Chile, y que lanza, por fin a la juventud a los comicios y a las calles, a pedir, entre gritos y denuestos para la patria la devolución lisa y llana de Tacna y Arica, que es la llave de nuestra frontera, la póliza de seguro de la paz del continente.

"Se supone o se deja entender que la juventud universitaria de mi patria es la que ha preparado en el continente esta celada contra Chile haciendo caso omiso de los derechos y legítimas espectativas que nos da el Tratado de Ancón, para influir, conforme a nuestros intereses, en la confección del protocolo adicional que deberá fijar las reglas del mecanismo eleccionario del plebiscito y las modificaciones del pago de la indemnización pactada. Se supone, en fin, q' hemos retrogradado tanto, que la 'juventud universitaria de Chile mira como antecedentes sin importancia y sutil el esfuerzo gigante que hicieron sus padres cuando, provocados a la guerra inesperadamente por dos países secretamente coaligados en contra de Chile, se improvisaron soldados, acudieron a los campos de batalla y fueron regando con su sangre y alumbrando con sus glorias los desiertos de Antofagasta, de Tarapacá y de Tacna, que ya habían valorizado desde muchos años antes, los exploradores, los mineros y los capitalistas chilenos.

"Esta acusación que se murmura, o que se proclama o que se fluye contra la juventud estudiosa de Chile, es el golpe más doloroso que puede experimentar en el extranjero un ministro de la república. Yo invito a la federación de estudiantes de Chile para que nombre una delegación de tres estudiantes de su seno que vengan a visitar Río de Janiero, que tengan aquí la valentia, el talento y la elocuencia necesaria para defender los derechos de Chile, y para justificar, dentro de ellos, la iniciativa que tomó la federación. La juventud del Brasil, engañada y mal inspirada, toma hoy un camino que puede comprometer la amistad de las dos naciones, cuya acción conjunta; armónica y cordial, ha sido y está llamada a ser siempre garantía de paz para la América. La iniciación de este movimiento se atribuye injustificadamente a la juventud universitaria chilena; que a ella le corresponda el honor de restablecer en todas partes la verdad y defender el derecho y el prestigio de la república con la palabra y con la pluma, como sus padres lo conquistaron con la espada. (Firmado)—*Alfredo Irarrázabal.*

Apertura del año judicial

El día 2 del corriente mes, de conformidad con el precepto de la ley se inauguró en el palacio de justicia el año judicial de 1919.

El acto estuvo revestido de toda la solemnidad que las circunstancias exigían, El señor presidente de la república y todos los ministros de estado concurrieron a él, asi como también el cuerpo diplomático residente en esta capital, todas las autoridades locales, muchos senadores y diputados y un numeroso público, seleccionado de entre los letrados y estudiantes.

Abierto el acto por S. E. se empezó a posesionar, mediante el juramento de ley a los conjueces elegidos por la corte superior del distrito, y cuya nómina ya publicó «La Razón» en la edición de ayer, también fueron posesionados los defensores y procuradores de reos en primera y segunda instancia.

Enseguida el secretario de la corte doctor Samuel 2o. Aguirre, dió lectura a los cuadros estadísticos del despacho tanto de la corte como de los juzgados de partido y de instrucción, durante el año fenecido, mostrándose en ellos la laboriosidad empeñoza de magistrados y jueces, que se han esforzado por cumplir honradamente su deber.

Concluyó el acto con la lectura del informe anual de las labores de la corte hecha por su competente y probo presidente doctor don Carlos Jordán y Rosas. Es un documento extenso y de meditación, que a más de la cuenta legal de los trabajos realizados durante el año, hace indicaciones oportunas de reformas de legislación que es urgente encarar para la mejor marcha de la administración de justicia y de las cuales hemos de tener oportunidad de ocuparnos detenidamente.

El ministro interino de justicia doctor José S. Quinteros leyó a nombre del poder ejecutivo unas pocas frases de salutación al poder judicial y en seguida S. E. declaró clausarado el acto.

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estacion Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v. 472.

Sirvienta

Se nesecita una sirvienta con buenas recomendaciones
Calle Yanacocha Nº 41.

5 v. 468

Vicente Fernández y G.

Víctor L. Ballesteros
ABOGADO

Club "Unión"

Se convoca a junta general extraordinaria a los socios de esta institución para la noche de hoy a horas 8 y 30, con objeto de renovar el directorio y considerar otros asuntos de importancia.

La Paz, 4 de enero de 1919.

El Secretario

"CASA GRANDE"

Hemos recibido un sutido de:

Vestidos para visita. Vestidos estilo sastre. Abrigos para señoras. Juguetes para las fiestas de NAVIDAD. Artículos para bautismo, y muchas novedades que las ofrecemos a nuestra clientela.

ENRIQUE BORDA & Co.

Librería "El Siglo Ilustrado"

Obras nuevas que acabamos de publicar:

ALAN Y JOTAJE.—*La muerte del General Jose Manuel Pando —Estudio del proceso ante la opinión publica* ..... Bs. 1.50

HUMBERTO DELGADO LI.—*Legislación de Tierras Baldias.*—*Recopilación de todas Leyes, Decretos y Disposiciones hasta el dia promulgadas* 2.50

RICARDO JAIME FREIRE.—*Castalia Bárbara.*—[*Castalia Bárbara—País de Sueño—País de Sombra*] *en total 27 composiciones, edición lujosa, con retrato del autor* 3.50

SOCIEDAD GEOGRAFICA DE LA PAZ.—*Biografia del General Pando—Plan general—Introducción:*

Capítulo primero.—*Desde su infancia hasta el combate dez 15 de enero. 1848—1871.*

Capítulo segundo.—*Desde el combate del 15 de enero hasta la guerra del Pacífico. 1871—1879*

Capítulo tercero.—*Guerra del Pacífico 1869—1884*

Capítulo cuarto.—*Desde su retiro del servicio militar hasta el golpe de Estado del 5 de agosto de 1884—1892*

Capítulo quinto.—*Expedición al Noroeste 1892—1895*

Capítulo sexto.—*Su candidatura presidencial. 1896*

Capítulo séptimo.—*Nueva expedición al Noroeste. 1897—1898*

Capítulo octavo.—*La revolución federal.*—*1898.*—*1899*

Capítulo noveni.—*La Junta de Gobierno. 1899*

Capítulo decimo.—*Su presidencia. 1899—1904*—*Y Asuntos internacionales.*

Capítulo undécimo.—*Su presidencia. 2—Administración interna*

Capítulo duodécimo.—*La delegación del Territorio Nacional de Colonias.*—*1905—1906*

Capítulo décimotercero—Desde su vuelta del Territorio de Colonias hasta su retiro de servicio militar. 1906 -1914

Capítulo décimocuarto.—*El General Pando en Lima. 1913—1914*

Capítulo décimoquinto y último.—*El ocaso y la puestá 1914—1917.* 5.00

MIGUEL MERCADO.—*Páginas históricas.* [*Jose Alonso de Ibáñez. Los Guerrilleros de la Laguna. El Libertador. El soldado Abel. El General Melgarejo. El Batallón Colorados. El Toco y muchos otros capítulos de Historia Patriá*] 3.50

ALBERTO GUTIERREZ.—*Hombres y Cosas de Ayer, Noticia preliminaq. El tiranco de la Florida, El Barón de Río Branco, Don Francisco Valdés Vergara, Dos ancianos ilustres, I El arzobispo de Quito. II Don Marcial Martínez....* 3.50

OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.—*Anuario Nacional Estadéstico y Geográfico de Bolivia. (Forma un voluminaso tomo, que contiene los mejores datos generales de la República y es, por lo mismo la Geografía más completa que se ha publicado hasta el día* 8.00

S. ALFPEDO VALVERDE. Ley del Procedimiento Criminal y disposiciones reformatorias que le son relativas. Con un Apéndice que contiene; Ley especial de Abigeato—Ley y Reglamento de Imprenta de 1900—Ley y Reglamento de 1918.—*Ley y Reglamento de Constitución del Monopolio Fiscal de alcoholes y Aguardientes Extranjeros—Decreto Supremo que crea el Pabellón Correccional y otras disposiciones.....* 2.50

SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LA PAZ.—*Estudios sobre el Indip Boliviana—Sumario: Manuel V. Ballivián—«El Problema del Indio», Wenceslao del Carpio.*—"*Breves aclaraciones a la obra de Bandelier*". *Bellsario Días Romero*—"*El Idioma Aymará*", *Daniel G. Briton:*—"*Observaciones sobre la lengua puquina del Perú*". [*Traducción de M. V. Ballivián*], *Alfredo J. Rosquellas.*—*Los indios quechuas de las faldas del Sur. Arthur Ponansky—Cuadro de medidas antroponétricas*—*El Ekeko, Rigoberto Paredes*—*Trajes y armas indígenas. Carlos Bravo—El Callaguaya, Franz Pluochet—Un viaje por el Sud de Bolivia, Alfreda J. Rosquellas—El Censo Indígena.....* 2.00

JOSÉ M. VALDIVIA G.—*Un Año de Arte en La Paz. Apunte para los Anales del Círculo de Bellas Artes* 2.51

FEDERICO MORII.—*La Próxema Conflagración Suramericaná—Epígrafe—Dedicatoria.*—*Alfa—Lás nacionalidades y su engranaje con la imitación y la costumbre—La conflagración empieza a prepararse en 1830 y la debilidad desorganizada la postergа—Las alianzas, las simulación y la fanfarronería—El A B C, el C U B, la fantasia y los periódicos*—*Lo que acaso es puede ser Yanquilándia—Siempre Yanquilandia y siempre el oro—La presunta actitud de Yanquilandia con respecto al disturbio suramericano y de cómo la Sociedad de las Naciones será la liga de los albaceas*—*Aspectos organizadores de la guerra y su utilidad continentalista*—*Estudio Global de los problemas pendientes de Sudamérica y de cómo no tienen más solución que la guerra—Donde terminan las consideraciones del que le anteccede—Planteo del conflicto, resumen y otras consideraciones—Omega—Notas—Primera—segunda—Tercera—Cuarta—Quinta—Sexta*—*Séptima—Octava* 3.00

Se envía franco de porte a quien lo solicite, los catalogos de la easa

González y Medina

Illimani 17-25 -- La Paz --
Casilla Correo 134.

GONZALEZ & COMPANIA

Han reabierto la sección de compra-venta de propiedades
OFRECEN DINERO SOBRE HIPOTECAS
Personal experto y competente. CALLE DIEZ DE MEDINA 163.

LA RAZON

Sección de Obras

Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo de tipografia, como son:

Pagarés
Facturas
Partes de Matrimonio
Colas para id.
Colas para Bautizo
Folletos
Sellos de Goma, etc., etc.

También se trabajan cartelones de dimensión 1.10 por 0.75, a dòs tintas, especiales para anuncios comerciales de importancia.

En la sección del periódico, desde hoy establecemos una sección de avisos económicos cuya tarifa es la siguiente:

De una a tres líneas 10 Cts. por publicación.
De tres a cinco líneas 20 Cts. por publicación.

Para contratar todos estos trabajos y avisos
Dirigirse a la CALLE POTOSI No. 112
La Paz, 30 de Noviembre de 1918.

Establecimiento PRINCESA

Sección Restaurant a la carta

Almuerzos y Comidas a Bs. 3

Gran especialidad en Banquetes de primer orden

Servicio de cantina a precios corrientes

LICORES LEGITIMOS

Pidan El Cocktail Especial del día

Todos los días de 5 a 6, El Té Elegate, con Orquesta

VISITESE LA SECCION PASTELERIA

Calle del Comercio PASAJE SAENZ

SOCIALES

El año escolar

'o… el cermonial de estilo se efec… ayer la solemne apertura del año …olar, en el local de actos públicos de … universidad, acto que por su importancia y forma fué todo una fiesta social amena y grata.

Al servicio militar

Son muchos los jovenes que se encuentran en esta ciudad procedentes de …ras del interior, que han venido con el propósito patriotico de ingresar a los cuarteles donde deben prestar sus servicios militares en cumplimiento del mandato legal.

"La Razon" se complace enviar su salutación a todos esos abnegados servidores de la patria que acuden presurosos a cumplir ese honroso cometido y desea que su permanencia en los cuarteles sea llevadera al propio tiempo que provechosa,

Fiestas de año nuevo

Han sido muchas las reuniones de carácter privado y familiar que se han llevado a cabo la noche del martes último con el fin de saludar al nuevo año y … al viejo. Entre esas fiestas se han … efectuado en casa de la familia Gov… …milia Sanz, Anze y otras

Cumpleaños

Los estimables redactores de nuestro simpático colega "La Verdad", señores José Manuel Rivero y Augnsto Iturralde Chinel, celebraron el aniversario de su nacimiento, siendo muy grato para nosotros enviarles nuestro cumplimiento.

—Así mismo ha cumplido años el jefe de nuestra sección de informaciones estranjeras don Alberto Larrea.

Viajeros

Procedentes de la ciudad de Cochabamba se hallan entre nosotros los distinguidos jueces de dicha capital doctores Jorge Tardio Q. y Daniel Borda La Tapia, que vienen a pasar unos días de descanso aprovechando de la corta vacación que les ha sido permitida.

—De igual procedencia ha llegado el teniente Carvallo.

—De allí mismo el señor Rafael Morales Villazón.

—De Irupana ha llegado el señor José Salvatierra. Viene con el objeto de incorporarse a las líneas del ejército nacional, en cumplimiento de la ley del servicio militar.

—Se encuentra entre nosotros el señor Camilo Elío, cumplido funcionario de la renta de alcoholes.

Direceión Nacional de Estadística

Ha llegado a nuestra mesa de redacción el boletin de estadística correspondiente a los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre, que está editado por la dirección nacional del ramo.

Contiene interesantes documentos tales como «Tratado de Estadística», por don Moisés Ascarrunz, «División, Política y Administrativa de Bolivia», por don Casto Pinilla, «Diccionario Geográfico de la República, por el mismo, «Estadística demográfica, por don Isaac Mariño, «Síntesis estadística de Bolivia. por don Gustavo Adolfo Otero y una porción de cuadros de gran utilidad científica, que informan de la labor de esta importante repartición.

El año escolar

Ayer ha tenido lugar la solemne inauguración del año escolar, con la concurrencia del poder ejecutivo, las autoridades del ramo, numerosa, y selecta concurrencia de damas y caballeros.

Los números del programa fueron excelentemente interpretados por el Conservatorio de Música cuyos prestigios se hacen cada vez mayores.

La concurrencia de doctor Morales Villazón no pudo menos que responder a la autoridad de su autor.

El discurso de clausura del señor ministro de instrucción estuvo a la altura del acto y contenía conceptos que bien merecen ser tomados en cuenta por los profesores.

En cambio fué bastante chavanaco el discurso del rector, quién con un lenguaje ampuloso y rimbombante, dijo todo menos lo que debía decir.

La fiesta fué interesante y termino a las 5 p. m.

LA RAZON DE LA SINRAZON

Cuando don Julio A. Gutiérrez y sus cuatro enemigos vuelvan a Santa Cruz, habrá una muy gorda o no habrá nada.

* * *

Las últimas discusiones de la cámara sobre el impuesto a las utilidades mineras, han puesto en evidencia que la Comisión de Hacienda sin la cooperacion de don Danlel Salamanca, es igual a 0.

* * *

El rector de la universidad, ha leído ayer un discurso camperiano, ampuloso y chabacano que lo faculta ampliamente para renunciar el cargo.

Con semejante pieza queda abierto el camino de su casa.

* * *

José Antezana está hurgando el avispero. Ayer ha hecho tomar preso al doctor Juan Manuel Balcázar que estaba en ésta.

Cuidado con Potosí. Puede ir más allá de la muerte civil!

* * *

¿Pasará en el senado el impuesto a las útilidades mineras?

!Qué esperanza! Allí están los patiñistas para servir al amo.

* * *

Hoy es la petición de informe del H. Ramón González respecto a los escándalos de Achacachi. Concurrirá el señor Quinteros.

El prefecto estará todo el día con paraguas; parece que ha de ser torrencial.

* * *

El presidente de la Corte ha hablado de los malos abogados, pero no ha dicho nada de los pésimos jueces y de los fiscales canallas.

* * *

Antezana ha hecho aprobar un proyecto para destinar fondos a la arborización de algunas plazas de de Potosí.

He ahí con lo que quiere enmendar la plana.

* * *

Nos adherimos con todo entusiasmo a los próximos escándalos que se realizarán en Potosí con motivo del juicio criminal de Antezana.

Y esperamos órdenes para fusilar a quien ordenen.

* * *

Por qué es que el lider de los patiñistas no puede hablar? O es que tiene una piedrecita como el filósofo aquel?

—No; es una haba lo que lo hatartamudear.

* * *

Reporter.—Señor Antezana lo han tomado al doctor Balcázar.

Antezana.— Si-si-si por-por-por que-que.....

Reporter.—Por el juicio.

Antezana.— No-no-no cre-cre-cre-creo........!

* * *

Olavo Bilac ha muerto

El poeta de la esperanza y de intenso lirismo americano, ha muerto. Su figura solo es comparable en paralelismo a los grandes poetas lusitanos ¡Ten de Deus y Guerra Junqueiro.

Tuvo enorme influencia en la intelectualidad de su país y. así. como José da Patrocinio el bello negro. era el simbólico orador de las multitudes. Bilac significaba la emoción más artística del Brasil.

Sus versos tienen el sabor doliente de la lucha y, otros. son expresiones del alma alegre de vivir, de pensar y de optimismo..

Locales

"Liceo de músice',

Hemos recibido una atenta invitación para concurrir a un concierto que esta simpatica agrupación ofrece maña na en honor de la "Academia Músical".

Don Avelino Aramayo

Y el problema internacional

El H. diputado señor Carlos Victor Aramayo ha recibido el siguiente cablegrama de París, del señor Avelino Aramayo:

París 1º. de enero de 1919
Diputado Carlos V. Aramayo.
La Paz.

Problema internacional justifica abandono resentimientos politicos. Exige medididas inmediatas y acertadas, siendo ésta nuestra última oportunidad de recuperar soberanía. Opinión pública simpatiza con nuestra causa.

J. Avelino Aramayo.

El distinguido personaje boliviano celebra que en Bolivia se haya abandonado la política y sus resentimientos para tener en vista el magno problema nacional. Bien dice que es la única oportunidad que se presenta para recuperar la soberanía y obtener para Bolivia una salida al mar, necesidad urgente que todos los bolivianos reconocen por lejana que sea su residencia.

La última frase del cablegrama es bastante significativa, cuando dice que la opinión pública simpatiza con nuèstra causa, cosa que el señor Aramayo tiene cómo haber pulsado para trasmitir a su patria.

Publicamos el cablegrama con todo agrado.

Comisiones e inspecciones en el nuevo concejo

Ayer sesionó por vez primera el Concejo Municipal del presente año, bajo la presidencia del doctor Taborga, habiéndose procedido en primer lugar a organizar las comisiones para el año 1919 y las inspecciones para el primer trimestre de este año.

Las comisiones quedaron organizadas en la siguiente forma:

Constitución, Gobierno, Régimen Municipal y policía Judicial: señores Abdón S. Saavedra, José R, Estenssoro y Aurelio Calderón.

Hacienda, Contabilidad e Industrias: señores Aurelio Calderón, Julio de Zavala y Pedro Terrazas.

Instrucción: señores Abdón S., Saavedra y Adolfo González.

Policia e Higiene; señores Julio de Zavala y Adolfo González.

Justicia: señores José R. Estenssoro y Abdón S. Saavedra.

Obras Públicas y Estadística: señores José R. Estenssoro y Bernardo Pando.

Beneficencia, Casas de Caridad y Cárcel: señores Arturo M. Prudencio y Carlos Diez de Medina.

Las Inspecciones para el primer trimestre han quedado organizadas en la siguiente forma:

De Recaudación, Tesoro e Impuestos Municipales, señor Carlos Diez de Medina.

De Obras Públicas, Vías Urbanas y Servicio de Aguas, señor Julio de Zavala.

De Policía Urbana, señor Arturo M. Prudencio.

De Parque y Paseos Públicos, señor Abdón S. Saavedra.

De Hospitales y Casas de Beneficencia, señor Adolfo González.

De Teatro y Espectáculos Públicos, señor Pedro Terrazas.

De Instrucción, Biblioteca y Estadística, señor José R. Estenssoro.

De Higiene, Alumbrado, Tranvías y Teléfonos, señor Aurelio Calderón.

De Mercados, Mataderos Públicos y Cementerio General, señor Bernardo Pandr.

Los republicanos en el municipio

DISCURSO DEL SEÑOR ABDON SAAVEDRA AL INAUGURARSE EL AÑO MUNICIPAL.

Señor presidente, señores colegas:

Conocemos que dentro de esta H. corporación, las cuestiones de política interna, que de tiempo en tiempo suelen intensificarse, produciendo crisis, hay que poner de lado para aunar los esfuerzos y dedicarlos a los asuntos de la ciudad, procurando hacer efectivo el pater familias, ideádo por los que en remotos tiempos crearon la comuna.

Venimos señores, a colaborar con ustedes, para poner el máximo esfuerzo conjuats y realizar todo lo útil que nuestros conciudadanos reclaman de nuestra experiencia y cordura; y venimos llenos de buena voluntad a la vez que de firmeza, para responder a esos deseos.

No olvidemos uue el voto popular, en ardiente lucha, pocas veces igualada, nos ha señalado estos bancos; somos los delegados de un gran partido politico que quiere tomar ingerencia, con perfecto derecho,—en el manejo de los intereses públicos. Ese partido quiere que sus representantes correspondan a la confianza en ellos depositada, y el pais todo quiere saber cómo el partido que ahora está en la oposición, maneja los intereses generales, cuando sus miembros ocupan estos cargos. Tenemos pues, un doble compromiso moral que cumplir. Nada extraño es entónces que anunciemos desde ahora pue nuestra colaboración será encaminada principalmente, a vigilar desde el ultimo agente nasta el más alto empleado cumplan sus deberes con la más absoluta corrección, escrupulosidad, y honradez, y digamos desde ahora también, que los tuncionarios que al desempeño de sus cargos no apliquen rigurosamente estos elementales principios, no deben permanecer un sólo dia más en sus puestos, producida que sea nuestra denuncia, que procuraremos sea publica.

Sencillo resulta a este respecto nuestro programa, que bien puede ser el del H. concejo de 1919, cuidado en las pequeñas sumas, que siendo muchas torman las grandes; economía minuciosa en los gastos; interés en la recaudación; supresión de despilfarros.

Como en todo cuerpo colegiado, la minoria que nosotros componemos, tiene por principal objeto la fiscalización de todo lo que se ha de realizar, por eso, los intereses populares deben ser discutidos en sesiones públicas, sin traer resoluciones y acueraos hechos en los salones reservados.

Y para comenzar solicitamos que el señor presidente ordene se ponga a la vista de los cuiles y del pais todo, un estado general detallado y explicado de la situación económica de la comuna, para que sepamos exactamente, la nerencia que debemos conservar o mejorar.

Hemos de exigir también, que la presidencia consagre un minimum de tres horas diarias a la atención de los intereses comunales, pues es muy serio y muy grave el compromiso que contrae con el pueblo.

Càmara de senadores

LA SESION DE AYER

Bajo la presidencia del H. señor Ismael Vázques, se instaló la sesión a horas 2 p. m.

ACTA

Aprobada el acta correspondiente, se dió lectura a la siguiente correspondencia:

Telegrama del presidente del concejo municipal de Sucre solicitando copia de la ordenanza de patentes que fue aproba por el senado.

Id del juez instructor y fiscal de Puna insinuando la aprobación del proyecto relativo a la traslación del juzgado de partido 5o. de la capital a la jurisdicción de esa provincia.—Trascríbase a la cámara de diputados.

Telegrama del H. senador M. E. Aramayo, concebido en estos términos: «Presidente senado.—La Paz.—Suplico a honorable paesidente se digne ordenar que conste en acta mi adhesión a resolución de fecha 23,ampdrando a senador por Potosi doctor Antezana». Se ordenó se haga constar.

Oficio de la junta municipal de San Joaquin remitiendo su ordenanza de patentes.—A la comisión municipal.

Id de la de Vallegrande remitiendo copia de la resplución dictada por esa municipalidad paral a vigencia en 1919, de su actual ordenanza.—A la misma comisión.

Oficio del presidente de la asamblea popular de Quillacollo, comunicando los acuerdos tomados por el vecindario de dicha capital con motivo de la readquisición de costa sobre el Pacifico.—Contestese.

ORDEN DEL DIA

Asuntos en mesa.

Con dispensación de trámites y sin modificaciones tuero aprobados los siguientes proyectos:

El que destina fondos para defensivos en los pueblos de Luribay, Sapahaqui y Caracato.

El que determina que las partidas del presupuesto nacional y departamentales, serán numeradas ordinalmente.

Fué aprobado el proyecto de sustitución presentado por el H. senador por Potosí, relativo a destinar fondos para la arborización de plazas y avenidas en la indicada ciudad.

Se probó la resolución declarando en vigencia para 1919, las ordenanzas municipales de patentes e impuestos que no hubiesen sido revisadas por el H. senado, en la actual legislatura.

Se resolvió que por secretaría se dirija un apercibimiento a todas las juntas municipales que no remitieron sus nuevas ordenanzas.

Se completó la aprobación, en detal y con varias modificaciones, la ordenanza de patentes del concejo municipale de Oruro.

Se suspendió la sesión a horas 6 p. m.

La cuestiòn del Pacífico

Diversas informaciones

La cancilleria, según una información suministrada a la prensa, no recibión ayer comunicación alguna relacionada con el pleito del Pacífico. De la prolongación del compás de espera plea do hace al rededor de 10 dias, y de sus causas, habla nuestro corresponsal en Santiago en uno de los telegramas ex plicará la inexistencia de novedades en cuanto país.

Declaración del partido socialista argentino

En una reunión que celebró anoche el consejo nacional del partido socialista argentino, con asistencia de todos los secretarios de los centros internacional obrero de solidaridad latinoamericana del Perú, en la Argentina, Bolivia, Chile y Uruguay, se resolvió hacer la siguiente declaración que fue entregada a dicho delegado.

El consejo nacional del partido socialista argentino, después de oir al delegado de los obreros peruanos en su informe sobre el conflicto internacional entre las republicas hermanas ce Chile y Perú, procuciao por la falta de cumplimiento del tratado de Ancón. Y considerando.

1º.—Que sería criminal toda tentativa de perturbar la paz en América.

2º.—Que el P. S. A. ha sostenido invariablementu que la acción internacional eficaz entre los pueblos de este continente no se efectuará con la política de reverencias y tortuosidades de ministros inamovibles que provocan sus picacias, sino en virtud de una amplia política que vincule los pueblos por afectos y por intereses,

3o. Que los gobiernos no se han preopado de los problemas de intercambio con los hermanos de la América del sud, olvidando que la mejor manera de garantizar la paz es abolir las tarifas aduaneras, propiciar las vias de comunicación y transporte los caminps que lleven y traigan hombres y productos, que acrecienten el intercambio y que rompan las trabas puestas a la expansión del comercio.

4o. Que esta política no será posible en América mientras haya naciones que detenten territorios de sus hermnnos, en virtud de tratados impuestos por el vencedor.

5o. Que la paz y la fraternidad americanas exigen la devolución de las provincias cautivas de Antofagasta, Narapacá. Tacna y Arica, pues de otra manera habrá en el continente una causa de eterno rencor que impecirá el desarme y las relaciones afectuosas entre los pueblos,

6o. Que el triunfo de la democracia sobre el militarismo prusiano demuestra de manera indcbitable la orientación a seguir en hispano América.

Por tanto, el partido socialista argentino, resuelve: insistir en la necesidad de una amplia política economica entre los pueblos del continente.

Expresar sus simpatías, por intermedio del delegado peruano, ciudadano Victor A. Pujazón, a los trabajadores de las repúblicas del Perú y Bolivia, que manifiestan su decidida y altiva voluntad de lgcnar por la devolución de las provincias cautivas.

Propiciar la acción solidaria de todos los trabajadores ibero-americanos, especialmente de los de Chile, para que se opongan a la politica imperialista del gobierno de esa republica, que invoca el absurdo derecno de conquista.

Homenaje a la Justicia

El pueblo de La Paz, rinde homenaje de respeto y confianza a su digno juez Dr. Federico Alarcón.

La Paz, 31 de Dbre. de 1918.

Aviso

Agente activo se necesita en «La Económica». Potosí 145.
5 v 474
W. R. Gracio.
p. q. A. G. Thompson.

La verdad de los hechos

(De "El Republicano", Cochabamba).

Para descalificar la conducta de los que se titulan liberales, ante la opinión nacional, demostrando la falsedad de sus disculpas ya que simulando causales han tratado de impedir la unificación de los ciudadanos y la realización del gran comicio que ha de efectuarse el dia de hoy, como medida de hacer públicas nuestras aspiraciones para la adquisición de un puerto sobre el Pacífico, sin comentario publicamos a continuación el documento que comprueba y determina la verdad de los hechos mostrando el doctrinarismo con todo su antipatriótica y nada decorosa actitud.

Hacemos la publicación de ese documento como desmentido a las antojadizas y falsas informaciones que han dado sus diarios de consigna.

Deslindamos responsabilidades:

Cochabamba, 28 de diciembre de 1918.

Señor presidente del directorio de la Unión Republicana.

Presente.

Señor:

Delegados para acordar con los representantes del partido liberal, las bases de la asamblea pro-puerto, damos a usted cuenta del lleno de nuestro cometido:

La primera reunión se efectuó con la concurrencia de los seis delegados; a la segunda asistimos los tres republicanos y los liberales señores Segundo Prado y Moisés Cossío, habiendo dejado de hacerlo el señor Aurelio Meleán, por motivos de salud.

Entrando al estudio de las conclusiones que se presentarian al mitin patriótico, hubo acuerdo sobre la conveniencia de apartar todo punto de carácter partidista; pero, cuando se trató de manifestar la unificación de voluntades y la solidarización del país con la tendencia patriótica qûe en lo internacional desarrolla el poder ejecutivo, los delegados republicanos propusimos se consigne en las conclusiones el aplauso del pueblo a la política internacional del gobierno. Los delegados liberales manifestaron vivamente, que la última actitud del poder ejecutivo estaba sometida al criterio diverso de los intereses políticos. al extremo de que se encontraba dividida la opinión del partido liberal en este punto importante.

Animados del deseo de zanjar a toda costa el desacuerdo surgido, inexplicable para nosotros, ya que éramos los opositores los empeñados en aplaudir y apoyar la conducta patriótica del gobierno, y los gobiernistas, los adversos a tal aplauso y apoyo, modificamos las fórmulas anteriores, presentando como final, la siguiente:

"Aplaudir al gobierno, por la acción que está desarrollando en el aspecto internacional".

Los delegados liberales declararon que no lo la aceptaban y quedaron rotas las gestiones. No nos desanimamos; por esto y propusimos que el mitin se realizara de todos modos, en esta forma: cada partido llevaría su respectiva formula, debiendo decidir el comicio sobre la más conveniente. Tampoco obtuvimos éxito.

Posteriormente, los delegados señores Meleán y Soruco se pusieron de acuerdo para realizar gestiones personales encaminadas a reanudar los acuerdos. El señor Meleán presentó esta fórmula: "El pueblo de Cochabamba apoya al gobierno de la nación, en su propósito de reintegrar el mapa nacional".

Entendiendo el señor Soruco que, fracasados los acuerdos del comité en pleno, ya no envestía carácter oficial, sometió al directorio republicano la fórmula propuesta por el señor Meleán. El directorio encontró que esta fórmula no respondía a la necesidad de hacer público el aplauso y apoyo que presta el país al gobierno uacional. Ingresando al exámen de la última fórmula propuesta por los delegados republicanos, agrego ciertos términos explícitos. La fórmula así modifibada se depositó en casa del señor Meleán, hoy, a la una y cuarenta y cinco de la tarde.

Sírvase, señor presidente, poner esta relación en conocimiento del directorio departamental y ordenar su publicación, para que la opinión nacionol aprecie la conducta de los dos paridos ooliticos, cuya unión circunstancial ha sido imposible obtener, no obstante de los esfuerzos realizados por el partido republicano

De usted atentos y SS. SS.

M. Borda L. T.

R. Soruco.

Miguel A. Granado.

Salomón A. Nogales
Aboaado

Sanatorio Quirúrgico del doctor Ríverín
De la Universidad de BUENOS AIRES

Atención esmerada a operados, con practicante interno.
Todo cirujano que desee atender u operar a sus enfermos, puede hacerlo con entera independencia

Consultorio del Dr. Riverín: En su mismo sanatorio.—Avenida Villazón, frente al Colegio Militar —Teléfono 44.
ESPECIALIDADES: Cirujía General y Enfermedades de Señoras. Consultas con tarjeta de entrada, todos los días Menos los feriados, de 2 a 6 p. m. Anceteión permanente a los pobres.
Domicilio particular—Avenida 16 de Julio No. 19.

DELFIN QUIROGA

ABOGADO

Ha trasladado su estudio a la calle Potosí [illegible] (Frente al Palacio de Justicia).

15 v 468

Se alquila

Una tienda espaciosa con cuatro puertas, situada en la Plaza de la Estación Central de Ferrocarriles, donde antes ocupaba el "Bar Central". Referencias en la misma casa, altos.

15 v470

Sociedad Obreros de la Cruz

Llamamiento a propuestas.

No habiendo tenido lugar a la abertura de propuestas para profesores del Instituto de esta sociedad, se prorroga hasta el 6 de enero a horas 4 p. m., siendo necesario las propuestas para Director y Auxiliar del Instituto en plego cerrado.

Para por menores en el local del Instituto todos los días de hs. 2 a 4 p. m.

La Paz. 30 de Dbre. de 1918.

El Vocal de Instrección

3 v. 472

Aviso

Vendo cebada en versa de superior calidad, puesta en la estación de Ayoayo o Patacamaya, sea aprensada o sin aprensar.

Para convenir de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco. La Paz, calle Comercio No 65.

La Paz, diciembre 9 de 1918.

1 m Dbre 10

Señorita

Práctica en dactilografía y correspondencia, desea colocación.

También hace copias a máquina

Referencias en esta imprenta.

1 Dbre 31

Liceo Secundaria de Señoritas

Plaza San Francisco (altos del Colegio Modelo A.)

Unico establecimiento de preparación al Bachillerato femenino.—Preparación al Instituto Normal Superior. Además de los cursos de instrucción general, hay cursos de Economía doméstica, practica, Puericultura, Labores, Dibujo y Pintura.—Educación física, sports, excursiones de estudio.

Quedan abiertas las inscripciones desde el lunes 16 de 2 a 4 p. m. hasta el 30 del presente, advirtiendo que deben pagar anticipadamente la matrícula en el Tesoro.

20 v 457

El Sol Naciente

GUICHI JAMACHITA

Calle Diez de Medina No. 22 al 23.

En esta nueva tienda se ofrecen al pnblico un gran surtido de juguetes especiales para la Navidad.

Precios sin competencia.

Todos dirigirse a la nueva casa japonesa El Sol Naciente.

Calle Diez de Medina Nos 221al 231. 15 v 464

MUEBLES

Por motivo de viaje se venden en la calle Diez de Medina No 44

Internado de Señoritas

Se pone en conocimiento de los padres de familia y especialmente de aquellos que residen en el interior de la República, que el internado de señoritas de esta ciudad que se hallaba a cargo de la señora Emilia G. v. de Vargas, desde la feeha será dirigido por la señora Cristina Oporto v. de Ayoroa.

Este internado está sujeto a los métodos de la pedagogía moderna y además dá la facilidad de poder aceptarse en él a toda señorita que haga sus estudios en la Escuela de Comercio, Conservatorio Nacional, o cualquier otro establecimiento de instrucción.

Solicítense prospectos del internado en la plazuela de San Francisco No. 14 Las personas del interior pueden solicitarlo mediante carta a esta misma dirección.

Las inscripciones se harán desde el 15 hasta el 30 del presente

m La Paz, diciembre 7 de 1918. 1 m. 452.

GABINETE DE BELLEZA y MODAS

Este establecimiento, único en su género, que se pone en bajo la protección del culto público de esta ciudad, queda instalado desde la fecha. Dispone de todo lo necesario para el embellecimiento del rostro del bello sexo sin que los productos empleados perjudiquen es salud; garantizándose sus efectos, así como la rapidez en su acción Hay cremas para quitar pecas, manchas; agua para los barros; para los granos de la cara; para la conservación y hermosura del cutis, de las manos, de las uñas; contra la caspa, las arrugas, las canas; tónicos para hacer crecer el cabello, impedir su caída; tinte para el mismo. Rouge para los labios y mejillas; sombra para los ojos. Depilatorios. Contra las tracpiraciones locales, etc.

Específicos para curar el reumatismo, la nube en la vista, la irritación de los ojos. Se asegura éxito completo.

Además, cuenta la casa con una exelente sección de Modas, donde Modista recién llegada del extranjero, congecciona toda clase de vestidos para señoras, señoritas y niños de ambos sexos, al estilo parisien, según los últimos figurines, satisfaciendo el gusto más exigente. Ropa blanca. Precios sin competencia. Esmero y puntualdad en el trabajo. La casa es atendida por señoritas a todas horas en días útiles o feriados. Los pedidos de provincias se remitirán con prontitud.

OJO—Se hermosea el cútis a las damas que así lo desearan para asistir a bailes, comidas, soirées, etc., en el mismo Gabinete

Dirección: Avenida Montes, casa del doctor Ramón Castillo, irente a la Rarraca de Maderas. Paradero del tranvía. Departamento fzquierda, segundo piso. 5 v. 466.

El dentista Muller

Avisa al público que por tener que emprender viaje a los Estados Unidos, sólo permanecerá en esta capital hasta el mes de febrero próximo. Pasaje Saenz --altos

Lunas Biseladas

Acaba de llegar un gran surtido, al almacén de Néstor Calderon, el Mercado de Flores, y se venden a precios sin competencia.

15 v 467

Afinador de pianos

JUAN ROSALES P.

Premiado con medalla de oro y diploma de honor en la Exposición Nacional de La Paz 1909, por fabricación de Concertina. Igual premio discernido por la Federación Obrera de La Paz 1915, por invención del Concertáfono y fabricación de Armoniums Organos: además cuenta con otros certificados de competencia.

Ofrece sus servicios al público, como especialista para afinación y compostura de pianos, pianolas y pianos eléctricos, y otros instrumentos análogos; cambio de tono con aplicación de otro mecanismo a los pianos, para reproducir voces de mandolina.

Asi mismo se encarga de componer y afinar órganos, armoniums y concertinas, también se hace estos trabajos todo de nuevo, de diferentes sistemas, basándose a los últimos adelantos de la ciencia.

Para la perfección del trabajo, cuenta con un surtido de materiales finos y útiles necesarios, importado de las fábricas más acreditadas de Europa.

Puntualidad y precios módicos también atiende a provincias y domicilios.

Calle Lanza No. 71.

1 m Dre. 29

Gratificación

En el día de ayer se ha perdido una medalla Conmemorativa con el escudo chileno, la persona que haya encontrado se le gratificará el valor de dicha medalla por ser un recuerdo.

Enrique Flores

Librería Gonzalez y Medina

Aviso ventajoso

Se ofrece una buena pensión en casa de familia. Loaiza 137.

10 v 470

Solicitada

Prevención de la comunidad Chacapa y vice cantón. Los originarios ya agregados de la comunidad Chacapa propietarios decomun de las tierras que poseen con títulos legítimos, otorgado desde el coloniaje y por las revistas dentro de la república; en lo proindiviso hacen saber a los sus puestos compradores y a los que desearan hacer adquisiciones, contratas de enajenación, de hipoteca u otros en que se comprometiera el derecho de propiedades a los límites limítrofes y colindante o linderos o amojonamientos de menzoñadas y cordelares, de todo mencionados denominados, de visiru que el artículo 194 del Código Ciuil dispone, que si una cosa perteneciente a muchos no admite cómoda división como es del caso de las comunidades indígenas, se venderá en subasta pública, lo que corrora a la ley de 19 de diciembre de 1905, requiriendo la previa autoripiócintdel Juez para enajenar, a ocecer o empeñar bienes de menores, en cuya condición se considera a los aborígenas por sus uepeciales condiciones de postración, y todavia con la condición ha de consultar al superior; situación jurídica reconocida por e gobierno según decreto de 30 del diciembre de 1881

La Paz. 20 de Dbre. de 1918

El apoderado de la Chacapa.

Francisco Yanaguasi

15 v 465

En alquiler

Se desea dar en alquiler una casa quinta bastante espaciosa y con terrenos para trabajar. Situado a dos cuadras de la estación central entre las calles 24 de Diciembre y Omasuyos. Para tratar dirigirse a la casa No [illegible] de la calle Jenaro Sanjinés, altos.

8 v 467

Aviso Judicial

El doctor Eliodoro Larrea juez instructor 3º de la capital y de las provincias de su jurisdicción.

Por auto de 20 de diciembre de 1918, se ha señalado el día 30 [illegible] 2 p. m. para el remate de los objetos pertenecientes al que fué Chafid Acad y constando de los inventarios de fs. 6 a fs. 7; bajo la base de su tazación pericial.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, Dbre. 27 de 1918.

Humberto Velazquez

Nota.—Para informarse de las especies, los interesados pueden pasar a la casa No 84 calle Ingavi (altos)

3 v 469

Instituto Mercantil Brandt

Calle Bueno 45.—La Paz.—Casilla 37.

Inscripciones para 1919.—Están abiertas para los cursos de comercio, contabilidad, idiomas etc., individuales y colectivos, para jóvenes y señoritas, en cursos diurnos y nocturnos. Recibe alumnos internos y externos.

Aprendizaje rápido, práctico y seguro.—Pídase prospecto.

C. Alfred Brandt

Director

Nota.—Los jóvenes titulados de "Contador" en este Instituto encuentran fácilmente empleo en el comercio, bancos, etc.

15 v 468

Escuela Primaria C de Niños

Esquina Jenaro Sanjinés e Ingavi.

El local de este establecimiento reune todas las condiciones exigidas por la Pedagogía moderna.

Los profesores son normalistas, titulados en la Escuela Normal de la capital de la República, con varios años de servicio y todos nacionales.

A fin de hacer verdadera obra educativa, cada profesor solo se hará cargo de 25 alumnos máximum.

Las inscripciones quedan abiertas desde el lunes 16 de 2 a 5 p. m. todos los días, hasta el 31 del presente.

10 v 460

Mayordomo

Se necesita uno joven sin vicios.

Dirigirse a la Hacienda Calacota.

8 v 469

Circular a los socios de la Sociedad Gremial de Fbanistas y carpinteros

Se convoca a junta general por segunda vez, que tendrá lugar el Viernes 27 del presente en le secretaría provisional casa del señor Catacora á hs. 7 y media p. m.; se tratará de asuntos de suma importancia, y a la vez se procederá a la distribución de diplomas a todos los socios; por lo que se recomienda puntual asistencia.

Angel C. González

Secretario

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea, juez instructor 3º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 14 de diciembre del presente año, ha señalado el día 30 del mismo, a horas 3 p. m., para el remate de la casa No 141 de la calle Sucre de esta ciudad propia de Manuel Montecinos, por la base de diez mil bolivianos, por ejecución que le sigue la señora Luisa G. v. de Lanza, cobrando cantidad de pesos.

Los interesados ocurran a la actuaría del suscrito el día y hora indicados.

La Paz, 27 de Dbre. de 1918.

HUMBERTO VELAZQUEZ P.

Consultorio dental

Dr. Jimenez

DENTISTA CIRUJANO

x-jefe de clínica operatoria de la Facultad de Odontología de La Paz.

Especialidad: Operatoria dental.

Dentaduras artificiales sin Paladar, por los más modernos métodos usados, actualmente en la Universidad de Pensylvania (EE. UU. de N. A).

CURACIONES INDOLORAS

Horas de consulta de 9 a 11 y de 1 a 5.

Socabaya 40. Esquina Diez de Medina.

Aviso

Se pone en conocimiento del público que, con autorización respecsiva e intervención fiscal, se procederá al remate de todas las especies existentes en el depósito de la Policía de Seguridad de esta capital, pertenecientes por concepto de hurtos rateros.

Las personas interesadas pueden ocurrir el día 30 del presente, a horas 2 p. m., al local de Policia.

La Paz, 27 de Dbre. de 1918.

El Secretario.

2 v 469.

Aviso judicial

El doctor José P. Bilbao Ll., juez instructor 2º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 21 de los corrientes se ha señalado el día 31 del presente horas 2 p. m. para el remate de las casas No. 16 de la calle Yanacocha y No 34 de la calle Cochabamba de esta ciudad, bajo la base de su tazación pericial de la primera por Bs cuarenta y tres mil setecientos cuarenta (43,740 Bs), y la segunda por Bs. 18,225 rebajada que ha sido la tercera décima de su tazación pericial, por no admitir cómoda división entre sus actuales propietarios los herederos de Pedro C. Gutiérrez.

Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito Actuario.

La Paz. diciembre 23 de 1918.

Dmtrio. B. Diez de Medina

2 v 469

Benjamin H. Gallardo

ABOGADO

Bufete: Yanacocha No 118 12

Horas de oficina: de 9 a. m 11 y de 1 p m. a 5.

3 m Dbre.

Casa de Pensión

Servicio a la Carta

Calle Recreo No. 30

Establecimiento acreditado por au atención esmerada y rigurosa higiene, ofrece pensiones a precios convencionales, abonos a Bs. 10.

Basta visitar una sola vez, para ser el cliente más asiduo.

EL PROPIETARIO

1 m Dre. 3

LA DESPENSA DE JULIO NAEVARTE

VENDE:	Mantequilla de Arequipa libra	Bs.	2,20
	Manteca del país.....	»	1.10
	Manteca del país latitas de 5	»	5
	Papas carga.....	»	16

Maiz blanco, amarillo, tunta y tuntilla precios convencionales.

Calle Colóm No. 38.

consultorio Médico

DE LOS DOCTORES

Carlos N. Navarro y Desiderio Delgado

Especialidad en Partos

Enfermedades internas en general, venerias y de señoras. Análisis completo de toda clase de secreciones patológicas. Análisis completo de orinas. Tuberculino reacción: procedimientos Mantoux y Von Pirket etc., etc. Aplicaciones de inyecciones intra-venenosas Neo-salvarsan (914).

Se tiene con esmero y puntualidad acualquier hora de día o de la noche.

Consultas todos los días de 1 a 5 p. m. y de 7 a 10 de la noche Jenaro Sanjinés No. 54, esquina Comercio, casilla de correo.

The American Institute

La Paz. Colegio Inglés

CURSOS:

Primario, Secundario, Comerciante; Primario de Niñas y Superior de Señoritas.

Pídanse prospectos. 1 m .452

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles a media cuadra de la plaza principal, calle Ayacucho No. 95, con instalación de baño, luz W. C., tranvía a la puerta, pesebreras, gallineros, amplios patios, ventanas a la calle.

En la misma casa se arrienda otras habitaciones con iguales instalaciones, a dos cuadras de la plaza principal, calle Junín No. 48.

Un Reportaje interesante

Sin comentario, publicamos a continuación el reportaje hecho al ilustre compositor Enrique Granados

El Señor Granados es miembro de la Academia Francesa, condecorado con la Cruz de la Legión de Honor de Francia, amigo íntimo de la Familia Real de España, compositor de la primera ópera verdaderamente Española que se ha escrito,—compositor también de la primera ópera—representada en el Gran Teatro de las Ópera Metropolitana—que se ha cantado en Español, fuera de España.

"El Sr. GRANADOS, el distinguido compositor Español—es un trigueño, de estatura mediana, muy vivaz—estaba sentado oyendo una de sus propias ejecuciones de piano reproducida en la Pianola DUO-ART, exactamente como la había tocado él mismo una semana antes. Las notas corrían sobre el teclado como si fuesen tocadas por manos invisibles—ya cayendo levemente como las hojas otoñales ya como cargadas con un espíritu y ardor indescriptibles.

"Fué un momento dramático—cuando por vez primera le vi."

"Jamás olvidaré esa escena.

"A medida que las frases de su radiante música se deslizaban, la fisonomía de Granados se extasiaba con admiración y delicia. Ora oía inmóvil, ora como si le fuese imposible contenerse, sus dedos se agitaban como bailando sobre el teclado. A veces se llevaba las manos a la cabeza, o bien las alzaba con una expresión de maravilloso goce. . . . . .

"Dios mio, ese es mi retrato!—exclamó.

"Su exquisito trozo «El Pelele» había cesado.

Sr. Granados—comenzé por preguntarle—¿considera Ud. perfecta esa reproducción de su composición? Iguala a la ejecución original de Ud. en todos sus ritmos y matices?

—"Es mi retrato—soy yo mismo—exclamaba el artista dominado todavía por el encanto de lo que acababa de oir.

—"¿No hay ni siquiera la más ligera indicación que hacer respecto de la parte mecánica? —Sírvase Ud. ser franco.

—"Nada—nada!—No podía existir la menor duda de su sinceridad—"Es una réplica tan verdadera, tan natural de mi misma ejecución, que nis propios discípulos en Barcelona podrían descubrir la diferencia.

"Se quedó pensativo y después de un momento me dijo: "Sí, es tan humana, tan personal para mi que, al oirla en el salón ténuemente alumbrado me parecía estar sentado ante el teclado del piano. Me imaginaba sentir el toque mismo de las teclas en la punta de los dedos. . . . Considero ese instrumento de una perfesión tal, que creo que cualquiera que haya conocido a algún pianista en vida casi podría volverle a ver en persona, y se haría presente por la fuerza estupenda de la sugestión, suscitada por virtud de la música impresa en los rollos de la Pianola Duo-Art. . . . Para mi, eso es como un maravilloso cuento de hadas convertido en realidad."

—"Pero, Sr. Granados, ¿no cree Ud. que hay cierto prejuicio de parte de los músicos contra todos los pianos que no se tocan del modo acostumbrado—es decir, con las manos?—le pregunté.

"Reconozco que ese prejuicio existió en cierta época"—contestó el gran compositor—"Admito que hasta yo mismo lo he tenido. No puede existir aquel cuando se oye instrumento semejante. Su expresión es exactamente igual a la producida por el artista al tocar para el rollo maestro. De suerte que si no fuese así, los prejuicios tendrían razón de subsistir."

—"Pero, aparte de su habilidad en reproducir los ritmos distintivos del arttsta o los caracteres de su ejecución—interrogué de nuevo—¿es en cuanto al tono todo lo que podría decirse de un piano?

—"El tono de la Pianola Duo-Art—contestó el compositor de "Goyescas" es exactamente el tono del piano cuando se toca a mano y que no posee las adiciones de la Pianola. Permítame decirle esto: considero ese instrumento tan admirablemente artístico por todos conceptos que no titubearía ni por un solo momento en recibirle en mi propia "Academia de Música" en Barcelona!

"Y ahora, otra cosa.—Su dedo índice se alzó como para acentuar más sus palabras.—"Permítame Ud. que hable acerca de los notables ideales que necesariamente han debido ser la norma de la Compañía que ha imaginado y creado un instrumento de tal naturaleza. Ello me sugiere el espíritu de un artista en su propia obra, es decir, un artista que nunca está satisfecho sinó con la perfección".

"La Acolian Company está en el caso, pues si bien la producción importa un señalado éxito comercial, nunca se hubiese conseguido un triunfo tan decisivo en el arte musical sin una gran elevación de ideales y sin el valor para encauzarlos hasta llegar al resultado apetecido.

"Me entusiasma ver que se ha logrado lo que se ambicionaba, obteniendo con esa Pianola Duo-Art un monumento imperecedero, cuya magnitud apenas se comprende".

He leido la anterior entrevista impresa y solo me resta añadir que fielmente refleja mis impresiones e ideas sobre el particular.

(Firmado) E. Grnados

Denniston & Compañía 57

SECCION AUTOMOVILES

Garage: Estación Central. Chaparrería.
Ofrecen en venta:
Automóviles «National»
» «Dort»
Autocamiones «Garford»
Llantas y neumáticos «Colonial» y «Defiance»
Repuestos y accesorios, para todas las marcas de autos existentes en plaza.
Estuches de herramientas.—Parches y Cemento de Goma.
Gasolina, Aceites y Grasas.

Sección Mecánica

Bajo la dirección del competente mecánico, Señor:

Antonio Turchetta.

Composturas de Autos

Vulcanización de llantas.
Atiende pedidos del interior de la República.
Soliciten catálogos en nuestra oficina principal, calle Comercio No. 33 y 35 y Garage
Por correo:

DENNISTON & Co.

La Paz.-Casilla No. 417

ARAUCO PRADO Y Cía.--Representantes exclusivos de la Aeolian Cía., en Bolivia

Mientras se establezca nuestra Sucursal en La Paz, nuestros negocios serán atendidos por los señores Prudencio Hermanos. Ayacucho Nos. 74 y 76. —Teléfono 333.

Aviso

Por motivo de viaje se vende la casa No 51 de la calle Sucre; asi como un hermoso canchón en La Nueva Paz, calle Mamoré.

Para tratar de precio dirigirse a Tomás Vera Carrasco, calle Comercio, casa propia No 65.

La Paz, 9 de diciembre de 1918
1 m Dbre. 10

Atención

Se necesita una chacra próximo a la población.
Referencias Socabaya 66.

Lea el folletín
de "La Razón"

Aviso Municipal

SERVICIO DE AGUAS

En cumplimiento a lo prescrito por el Reglamento General del Servicio de Aguas, se previene a los tenedores que tengan sus pagos pendientes por el 3º trimestre del año 1918, se apresuren a oblarlas en las oficinas del Tesoro Municipal a efecto de cancelarlos, caso contrario se hará cumplimiento al:

Art. 8.—El arrendamiento de las aguas se pagará al Tesoro Municipal por trimestres cumplidos, suspendiendose todo servicio sin término ni consideración alguna, si las cuentas se mantienen sin cancelarse 15 dias de vencido el trimestre

15 v 474

Contador

Contador [illegible] de larga práctica ofrece sus servicios al comercio; se encarga de llevar libros y hacer correspondencia para negocios menores; efectúa balances, inventarios [illegible] P. R. S. correo central.

Peluquería Rivera

Calle Colombia No. 20

Frente al Regimiento Ametralladoras

En este nuevo establecimiento se sirve con toda atención y esmero observando las reglas de higiene. 1 m. 452.

La Oriental

Pedro Parrondo y Co.

Sobre los cafes

La Fábrica de Café marca "Oriental", situada en la Avenida Montes, es la única que elabora sus cafés a la vista del público para mayor garantía.

Elabora.—Café puro especial para familias en paquetes de una libra, y café a la malta en cartuchos de 5 centavos.

Para mayor garantía del público en general, se acompaña a continuación, el análisis químico obtenido en la oficina de Higiene el cual es como sigue:

Laboratorio Químico Municipal.—La Paz, 12 de Nbre. de 1918.

Informe presentado por el primer ayudante de química sobre el análisis de café efecuado en el Laboratorio Químico Municipal Sr. Rafael López Ballesteros.

Muestra No. 1 "La Oriental".—Marca registrada. Casé Yungas. Especial para familias.—Elaboración esmerada

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.0420 %gramos.
Cafeina.....0.7000 id id.
Ceniza.....3.7500 id id.

Al exámen microscópico presencia de cédulas de café.
Empléase el caramelo para conservar el aroma del café (cafeina).
Clasificación Buena clase.
NOTA.—(Esta muestra ha sido presentada por el interesado).
Muestra No 2.
"La Oriental" Marca registrada café Yungas.—Elaboración esmerada a la Malta (con cebada tostada) Especial para familia.

PROPIETARIO PEDRO PARRONDO

Cantidad investigada.....448 gramos.
Cloro.....0.1775 id.
Cafeina.....0.200 id.
Ceniza.....3.400 id.

Exámen microscópico.....Células de café y cebada en abundancia.
Empléase caramelo para conservar el aroma y dar coloración oscura a la infusión.
Clasificación.....Café a la Malta.

(Firmado) E SHTOMANN
Director del Instituto Municipal de Higiene.

ALMANAQUE

De El Heraldo de Cochabamba

Ha salido a luz este almanaque, el más exacto que de cuantos circulan en la república. Registra los datos astronómico más exactos en cuanta información precisa el comercio.

Ojo a las falsificaciones

Todo ejemplar que salga de los talleres de "El Heraldo", llevará el sello de la empresa.
Se atienden pedidos por correo.
Precio en esta plaza, despachado en paquete certificado; gruesa Bs 10.
Dirigirse por correo a la administración de "El Heraldo" de Cochabamba.

POLICLINICA

CONSULTAS de 1 a 3 p. m. m. Loayza, 25

(ALTOS DE "EL TIEMPO")

Instituto de asistencia médido-quirúrgica, comprendiendo las especialidades de vías urinarias, enfermedades de señoras, otorinolaringología. Curación de la blenorragia (gonorrea) por métodos especiales, en ocho días. Aplicación endovenosa e indola de neosalvarsan. Rayos X. Gabinete completo de fisioterapia.

Director doctor Rafael Peñaranda, que ha perfeccionado sus estudios en el extranjero, últimamente.

Dr. Néstor Orihuela

MEDICO—CIRUJANO

Enfermedades internas: corazón pulmones, estómago, intestinos, etc. ENFERMEDADES DE NIÑOS.
Análisis de sangre, jugo gástrico, desgarro, orina, etc.
Reacción de Wassermann. Tuberculino-reacción.
(Trabaja de acuerdo con el Dr. Morales Villazód).
Consulta diaria de 12 m. a 3 p. m.
Atiende llamados de noche.
Calle Colón No. 122 (altos del Banco Alemán).
Teléfono No.
1 m Dibre. 3

FABRICA DE CURTIEMBRE DE Freudenthal Hermanos

Casilla de correo No. 25. | Dirección telegráfica: FREUDENTHAL

Ventas por mayor calle Potosi No. 26 frente al Palacio de Justicia

Badanas, cueros de ovejas, negros y de color varias calidades. Cueros de chivos, negros, café y otros colores para zapateros. Cueros de chivos especiales para tapizar muebles.

Vaqueta para talabarteros. Suela para zapateros. Cueros para encuadernar libros en diferentes calidades y colores.

Retazos de cueros la libra de peso a Bs. 0.50.

Cola para carpinteros de buena calidad la libra de peso a Bs. 0.50 Barniz para calzado blanco y café, frasco a Bs. 0.70.

Tenemos gran existencia y fabricamos al gusto del cliente sobre medida de cuero impermeable, garantizado, los siguientes artículos:

Sacos, Sobretodos, Pantalones, Colanes, Abrigos, Ponchos, Capas, Sombreros, Gorras, ternos para niños, Delantales para niños, nodrizas y artesanos, Cinturones, Baberos de varios tamaños. Billeteras, Carteras, Maletas, Maletines, Chaucheras, etc., etc.

COMPRAMOS toda clase de cueros con o si pelo: Tara, Yarisana, Wilca en nuestra curtiembre, calle Armentia, plaza Campo de Marte. Curtimos toda clase de cueros: zorros, osos, tigres, víboras, venados, etc., etc.

Atendemos pedidos del Interior y Exterior.

REPRESENTATES

Oruro:	Oswy Lullemann,	casilla de correo	205.
Potosí:	P. Ballesrtaedt,	" " "	107.
Sucre:	Emil Seiler,	" " "	162.
1m Santa Cruz.	Zeller, Villinger y Co.	" " "	

GRAN NOVEDAD

Sombreros de última moda de la acreditada casa de TRESS &, de Londres acaban de llegar a la:

CASA GRANDE DE ENRIQUE BORDA .&.

Cablegramas

La nueva organización de Alemania

Si trata de adoptar el regimen federal .

Anexion de algunos estados

Ginebra, 2 de diciembre.—Noticias de Alemania informan que los dirigentes de la actual política interna de este pais, han manifestado su opinión acerca de la nueva organización política que se ha de dar a este estado.

Parece que la organización de este estado será en la forma de la republica federal, de una manera bastante análoga a la gran república de los Estados Unidos de Norte América.

Se trata de organizar el sistema bicamaral, debiendo los Senadores y Diputados ser directamente elegidos por el pueblo. El presidente de la república Federal deberá también ser elegido mediante el sufragio popular de los ciudadanos, siendo responsable de la política interna del pais.

Según la constitución que se trata de adoptar deberia ser abolida la nobleza. Se deberían reunir los límites de los estados actuales, anxándose los estados alemanes en Austria.

La situación de Alemauia

Declaraciones de un miembro del gobierno

Paris, 2 de enero.—Landesberger—diputado de la mayoria del Reichstag y que actualmente es miembro del gobierno provisional de Alemania ha declarado que es completamente imposible una futura revancha por parte de Alemania, lamentado al mismo tiempo la pérdida de Alsacia y la Lorena, que no ha sido sinó una consecuencia de los malos procedimientos empleados por los anteriores gobiernos.

Dijo que actualmente habia que tener el peligro de la anarquía que depende en gran parte de la importante cuestión de abastecimientos, dada la actual situación reinante en Alemania y que evitando el maximalismo y el militarismo, prosperaría Alemania grandemente.

ARGENTINA

Conferencia de un socialista

Se espera la actitud de Bolivia

Las informaciones de "La Razón" de La Paz

Desacuerdos políticos

Una conferencia de Palacios

Buenos Aires, 2 de enero.—Se anuncia paaa muy luego una conferencia del jefe del Partido Socialista argentino señor Alfredo L. Palacios, sobre las cuestiones del Pacifico y sobre la retención de los territorios ocupados en virtud de tratados.

La actitud de Bolivia

Buenos Aires, 2 de enero.—La colectividad boliviana residente en este capital espera ansiosamente que el gobierno de Bolivia decida su actitud en la actual cuestión internacional.

La actitud del Dr. José Carasco

Buenos Aires, 2 de enero.—Ha causado pesima impresión en todos los circulos la actuación del gobierno de Bolivia al frente de las opiniones vertidas por el Dr. José Carrasco, según ha informado el diario «La Razón» de La Paz.

Es sensible que el gobierno de Bolivia trate de evitar que sus representantes diplomáticos emitan libremente sus ideas patrióticas, como si fuera necesario ocultar las legítimas aspiraciones de Bolivia.

Desacuerdos politicos

Buenos Aires, 2 de enero.—A consecuencia del desacuerdo últimamente surgido entre una buena parte de los dirigentes del parttdo radical con la política presidencial, parece tnevitable la disolución del partido.

Los socialistas alemanes

La reincorporación de Lietbmkann al nuevo gobierno

Diversos choques habidos entre los marinos y la guardia republicana en Berlin

LA CUESTION DE LIMITES

Actitud de los Socialistas

Nueva York, 2 de enero.—Informaciones procedentes de Berlín, comunican que los socialistas de mayoría tratan de retirarse, para dejar todo el campo de acción solamente a los socialistas independientes, con el objeto de constituir el gobierno.

Lietbmkann entra al nuevo gobierno

Copenhague, 2 de enero.—Despachos llegados de Berlín comunican los activos trabajos que se hacen para tratar de conseguir la reincorporación de Lietbmkann al nuevo gobierno.

Los sucesos de Berlin

Londres, 2 de enero.—Los diarios de esta capital se ocupan de hacer diversos comentarios sobre la actual situación en Berlín, relatando las refriegas habidas entre los marineros y la guardia republicana, que han tenido grandes proporciones obligando al gobierno a desplegar toda su energía para tratar de contener a los insurrectos, no habiendose logrado conseguir que la calma sea totalmente restablecida.

Se han sufrido enórmes perjuicios en los diversos edificios de esta capital, muchos de los cuales han sido destruidos, pues las fuerzas que trataban de someter a los insurrectos han tenido que emplear varios edificios en su molesta tarea.

Se ha aplazado la desmovilización de de tropas que debian licenciarse, porque el gobierno temía algunos ataque del grupo de Spartacus; por este motivo tropas recientemente llegadas, a Berlín no han sido aún licenciadas en previsión de que pudieran continuar los desórdenes.

La cuestion de limites en Europa

Londres, 2 de enero.—Un representante maximalista que se halla en esta capital ha declarado que estaba autorizado por el gobierno de los soviets para iniciar las gestiones preliminares de paz con los aliados, sobre sobre la base de la fijación de los límites de los nuevos estados, después de la desmembración rusa.

Visita de la escuadra americana

Washington, 2 de enero.—Un diario de esta capital comentando un despacho llegado de Copenhague en el que se anunciaba la visita de la escuadra americana a la capital danesa, pone de manifiesto la orden existente de que algunos cruceros y varios caza-submarinos efectuaron esta visita a Copenhague, visita que no tiene ninguna relación con la actual situación rusa.

Combates en las calles de Berlín

MUERTOS Y HERIDOS

Los departamentos reales destruidos

Copenhague 2.—Comunican de Berlín haber acontecido últimamente graves desórdenes, hasta el extremo de haberse efectuado combates en las calles, con muchas bajas, habiendo resultado 11 muertos y 37 heridos.

Una habitación que era ocupada antes por el kaiser Guillermo II, en donde tenía su estndio, ha sido ahora convertida en depósito de ametralladoras y otros armamentos.

Otro departamento japonés en donde se encontraban antiguos vasos de mucho mérito ha sido también totalmente destruída a cañonazos. Los departamentos reales en donde existían riquisimas telas, han sido totalmente cubiertos por los obuses.

Siguen los agasajos a Wilson

ESPLENDIDO BANQUETE

Londres 2.—Continúan realizándose con gran solemnidad los agasajos al Presidente de los Estados Unidos Mr. Wodroow Wilson.

Se ha realizado un espléndido banquete en palacio de Buckingam, en honor del ilustre huesped; se hallaban reunidos más de ciento veinte comensales, entre las personalidades más representativas y salientes del reino de la Gran Bretaña.

Wilson llevó del brazo a S. M. la reina y el rey Jorge V., igualmente a la señora del Presidente Wilson.

Se cambiaron conceptuosos discursos, habiendo declarado Wilson que participaba de los ideales de Francia, Italia y la Gran Bretaña. Dijo que ha llegado el momento de demostrar que han sido comprendidos en los actuales momentos el imperio de las Justicia y el Derecho.

TELEGRAMAS DEL INTERIOR

ORURO

Enero 2.—Al ingresar al nuevo año deseo a ese valiente diario muchas venturas y prosperidades en defensa de las instituciones.

—Ayer se realizó un grandioso desfile de reservistas que alcanzó al número de 5,000 en honor del ejército y de los conscriptos ingresados.

El pueblo delirante de entusiasmo ovacionó a los desfilantes. Fué un interesante acto de patriotismo.

—La municipalidad renovó su mesa directiva designando presidente al señor Florián Zambrana, vice, al señor Modesto Herrera y secretario don Víctor León.

El presidente cesante señor Adolfo Mier censuró la actuación de los adversarios que obstruyeron las labores edilicias.

—Hoy fué la solemne instalación del año judicial siendo aplaudido el presidente de la Corte.

—Continuó viaje a Cochabamba el doctor Daniel Salamanca.

—Se aplaude la probidad de la corte de La Paz que absolvió a la testigo María Lima.

—Se protesta contra la intransigencia de los doctrinarios de Cochabamba que trataron de hacer fracasar el mitin patriótico, anteponiendo sus intereses políticos frente de los problemas internacionales.

—Regresó de La Paz el diputado señor José Delgado.

—Se insiste en la aprobación de la ordenanza municipal de ésta.

Corresponsal.

COCHABAMBA

Enero 2.—Se ha instalado la municipalidad con la siguiente mesa directiva: presidente señor Ricardo Soruco, vice Damián Rojas, secretario Fricke Lemoine. Se posesionó el presidente y leyó un magistral discurso.

La comisión de poderes dictaminó pasando por encima de las causales de nulidad que se alegaron en el escrutinio de la quinta mesa.

La opinión pública ha aprobado semejante hecho.

Corresponsal.

Municipalidad

Dos republicanos en el municipio

Primera sesión ordinaria

Ayer sesionó por vez primera el Concejo Municipal, siendo el resumen de esta junta el siguiente:

—Se autorizó a la Presidencia del Concejo para que con fondos de la presente gestión y en calidad de préstamo, mientras se recauden algunas entradas correspondientes al año 1918, se paguen los haberes de los empleados del ramo de instrucción que han reclamado sus haberes de los empleados del ramo de instrucción que han reclamado sus haberes por los meses de noviembre y diciembre del año pasado. Sobre este particular los munícipes Estenssoro y Saavedra han hecho algunas indicaciones que serán discutidas una vez que se conozcan algunos datos pedidos al administrador del Tesoro Municipal, pues precisamente se ha tocado el punto referente a los Bs. 24.000 gastados por el Ayuntamiento anterior de fondos de instrucción pública en asuntos de mera administración. El señor Estenssoro pidió al Concejo el establecer como norma de conducta del nuevo ayuntamiento el hacer que los sueldos de los empleados se paguen precisa e indispensablemente el día 30 de mes, apoyando de este modo la moción del señor Saavedra, quien lamentó que no se hiciese así a pesar de los ridículos sueldos que ganaban los empleados del ramo municipal.

El edil señor Otero, en vista de ciertas anormalidades observadas en años anteriores en los que debia haber un fondo de reserva proveniente de ahorros del ramo de instrucción, presentó una fórmula de resolución para que desde el presente año y en lo sucesivo se abra una cuenta especial de entradas, salidas y ahorros del ramo de instrucción a fin de que sirvan los productos y se trate de hacer una obra de positivo interés para el desarrollo del ramo de enseñanza. La moción pasó en informe a las comisiones de Constitución y Hacienda.

—El señor Abdón Saavedra, presentó un proyecto de ordenanza declarando suspendidas todas las obras públicas del Concejo Municipal hasta el año 1922 inclusive, destinándose el producto de estos ahorros al pago del enorme crédito que pesa sobre el Tesoro Municipal y restablecer marcha la normal en materia de finanzas edilicias.

Espectáculos

Teatro Paris

En la tanda vespertina de hoy se proyecta la segunda parte de «El rey del Dinero» película moderna y de gran novedad.

Esta noche se proyecta «Heroismo de Amor» por la bella actriz Francisca Bertini, que es tan celebrada por nuestro público.

Mañana domingo se exhibe la interesante película «Marcha Triunfal» una de las últimas de la Pathé, en que reaparece la hermosa actriz Gabriela Robinne, en su atrayente creación.

Varias personas nos piden insinuar al empresario la repetición de la película «Vergüenza» que ha obtenido grandes éxitos las dos noches de su representación.

Teatro Mignon

En esta sala se proyecta esta noche un interesante estreno titulado «Honor de Artista» que seguramente merecerá el aplauso de la sala por ser artística y de gran intensidad dramática.

Compañía Aragón-Monroy

Beneficio de la señora Collantes

Esta noche tiene lugar el beneficio de la señora Argelia de Collantes aplaudida primera tiple de la compañía Monroy que actúa en el municipal.

Se estrena «Alma Negra» «Los Bribones» y un gran acto de variedades a cargo de toda la compañía.

La voluntad y entusiasmo conque trabaja esta artista la ha hecho merecer repetidos aplausos durante la actuación de la compañía y ello nos hace prever el éxito de esta noche.

Teatro Princesa

Pasaje Saenz

EMPRESA CAMARASA Y ARNO

PROGRAMA DE HOY

Sábado 4 de Enero de 1919.

Tanda Vermouth: Se dará la segunda parte de la muy interesante película: "Tenebroso Asunto". Con orquesta.

Noche: El éxito que ha tenido la proyección de la inmortal obra: "Resurrección", en esta noche programa musical extraordinario por el celebrado trío Princesa.

Mañana domingo, grandioso matinée infantil. En la noche la enorme y sensacional película policial, en series de manufactura norteamericana: "El Fantasma Gris".

—Muy pronto el colosal acontecimiento cinematográfico "El As Rojo".

Aviso judicial

El docor Luis Arce P., juez de partido 4º de la capital y de las provincias de su jurisdicción etc.

Por auto de fecha 20 del presente mes, ha señalado el día 8 del próximo mes de enero horas 2 p. m., para el remate de la finca denominada Vilaque, situada en la comprehensión de Pucarani, provincia de Los Andes, bajo la base de su tazación judicial de Bs 53,000 cincuenta y tres mil bolivianos, propia del Monasterio de Concepcionistas de esta ciudad.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito secretario.

La Paz, 27 de Dbre. de 1918.

Pastén.

NOTA.—La finca Vilaque se halla situada a una distancia de cinco leguas de esta ciudad, camino bueno que se puede ir en una hora en auto; tiene una superficie de diez leguas cuadradas, cien colonos bien arraigados contando cada uno con bastante número de ganado; la hacienda tiene más o menos tres mil de ganado lanar, existe abundancia de pastales y admitiría por lo menos unas veinte mil cabezas de ganado, igualmente se puede establecer en la parte alta de la hacienda o sea en la cordillera la cria del alpaca; produce papas, cebada, quinua y todos los los demás productos del altiplano; los colonos tienen la obligación de transportar toda la cosecha a la ciudad; semanalmente y por obligación traen ochenta cargas de combustible; da tres pongos anualmente; es sucep tible de irrigación para cuyo objeto se podría abrir una asequia de la cordillera donde existe abundancia de agua; igualmente se podría implantar la industria del estuco por tener la hacienda bastante combustible.

En las cabeceras o sea en la parte alta de la cordillera existen trabajos mineros donde se explota estaño, a si como lavaderos de oro.

Es ocasión de emplear un capital que puede ser muy reproductivo para los señores industriales.

5 v 474

Aviso Judicial

El doctor José P. Bilbao Ll. juez instructor 2º de la capital y de las provincias de su jurisdicción, etc.

Por auto de veintisiete de los corrientes ha señalado por segunda vez y con la rebaja de la primera décima de su tazación, el día seis de enero próximo horas 2 p. m., para el remate de las siguientes propiedades, pertenecientes a los herederos de la que fué Victoria Argote y por no admitir cómoda division entre partes.

Una casa en la calle Yungas marcada con el Nº 17, por la base de diez y ocho mil novecientos catorce bolivianos, cuarenta centavos (Bs 18,914.40).

Una casa en la calle San Miguel [San Pedro], frente a la Soda Water, por la base de ocho mil quinientos ochenta y cinco bolivianos, diez centavos (Bs 8,585.10).

Una chacarilla en Chijini a espaldas del Panteón, con tres habitaciones techadas y una sin techar, con eucaliptus, terrenos para sembradío con bastante riego y una superficie de más de doce mil metros cuadrados, por la base de nueve mil ciento setenta y un bolivianos [Bs 9,171].

Una chacarilla en la garita de Potosí, al final de la calle Sagárnaga, con un frente de más de veinte metros cuadrados sobre la calle, con casa y terrenos de sembradío con una superficie de más de veinte y siete mil quinientos metros cuadrados, por la base de ocho mil cincuenta y tres bolivianos, cincuenta y seis centavos Bs 8,053.56.

Los interesados en dicho remate, pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficina del suscrito actuario.

La Paz, enero 2 de 1919.

Demetrio B. Diez de Medina

3 v 474

AVISO NUMERO 10.

Ferrocarril de Antofagasta a Bolivia

The Bolivia Railway Co.

Se pone en conocimiento de las personas a favor de las cuales se emitieron pases libres de cumplimiento para 1918, que quedarán en vigencia para 1919 hasta que se distribuyan los nuevos pases para éste año.

La Paz, 3 de Enero de 1919.

La Administración.

Local Hotel Guibert

Solo queda para arrendar para el 1o de Febrero de 1919, todo el piso alto.

Conviene para oficinas, ministerios, club, compañías seguros etc;

Consto de un salón inmenso de 200 metros cuadrados, más 17 habitaciones.

Piso bajo calle Socabaya, tres tiendas, 7 habitaciones primer patio, 4 habitaciones segundo patio; 1 habitación tercer patio, pesebrera etc. etc.

Dirigirse Ayacucho 73. 15 v 475

El amparo de la legación norteamericana a la firma comercial Denniston & Co.

Para llevar la confianza a nuestra clientela y al comercio en general del país, sobre nuestros prestigios en el extrangero y dentro de la República, donde hemos extendido nuestros negocios, tenemos el amparo oficial de la "Legación Norte Americana" acreditada ante esta Nación, que informada de los móviles estrechos que persigue la sociedad "Liga Comercial Pro-Aliados", formada en Oruro por unos cuantos comerciantes con tendencias sórdidas y de acaparamiento, nos ha otorgado el certificado de garantía que nos permitimos trascribir a continuación.

Este certificado, desde luego descalifica la supuesta sociedad "Liga Comercial Pro-Aliados" que por las condiciones en que está formada, es clandestina ante la Ley: y además tiene por su linaje la trascendencia de ponernos a cubierto de los agravics que pretendían causarnos los pseudos aliados de Oruro anotándonos en su lista prohibitiva y circulando en el Sur de la República memorandums tendenciosos y hostiles a nuestra firma. Es necesario que el comercio del país que se ve amenazado por esta sociedad ilegal y vedada ante la Ley, se dé cuenta de lo que decimos y aprecie en todo su justo valor el documento que publicamos:

Legation of the United States of América.

La Paz, Bolivia. 2 de enero de 1919.

A quien concierna:—Yo el abajo firmado Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en Laz Paz, por ésta afirmo que la Legación Americana no apoya la acción de la "Liga Comercial Pro-Aliados" en poner la firma Denniston y Cia. en su lista prohibida, y más adelante afirmo que dicha firma está en buen conocimiento con esta Legación y con el gobierno de los Estados Unidos de América.

Muy respetuosamente

[Fdo.] Herbert S. Goold.

Legation of the United States.

La Paz-Bolivia.

5 v 475

Gratificación

En el día de ayer se ha perdido una medalla Conmemorativa con el escudo chileno, la persona que haya encontrado se le gratificará el valor de dicha medalla por ser un recuerdo.

Enrique Flores

Librería Gonzalez y Medina

AVISOS ECONOMICOS

CASA EN VENTA.—Se vende una situada en la calle Calama pequeña. Por menores en la misma casa. 1 m. Dber. 6

BATAN.—Se desea comprar uno pequeño. Referencias en esta imprenta.

DINERO.—Se dá a interés en la calle Jiménez Nor 71. 6 v. 474.

Doctor Cernadas

Médico de las Universidades de Buenos Aires y La Paz.

MEDIGINA INTERNA

Afecciones Broncopulmonares. Enfermedades de la Piel y Venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la Blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 9 a 4 y 1116. Loaiza 62 — Consultas de 1 a 4 p m. 1 m E 10

Barroquismos Literarios

Serie 6a.

Por Abel González y Lector de Versos (Isaac Criales y Julián Céspedes R.)

DE VENTA: En la Librería Universitaria, Ayacucho 105 y 107 frente a la Policía de Seguridad a Bs. 2.50 el ejemplar, y en la tienda calle Yungas 44. 1 m Enero 10

Dr. J. Valverde S.

CIRUJANO-DENTISTA

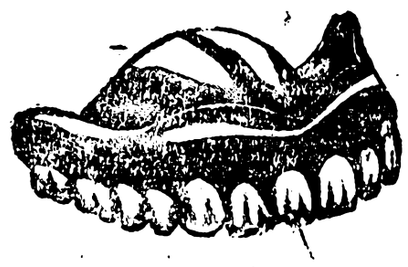

Estudios en el exterior

61 Recreo 61

HIELO

Depósito de Hielo y cerveza **Inca** a precios de Fábrica.
Sopocachi — Calle Fernando E. Guachalla 264. 5 v 467

Compañía Nacional de Seguros

Canje de Acciones

Se participa a los señores accionistas de esta sociedad que desde el lunes 23 del presente pueden acercarse a las oficinas de esta compañía a fin de canjear sus tetulos de acciones provisionales por los definitivos.

La Paz, diciembre 20 de 1918. EL SUB-GERENTE

Instituto Nacional de Comercio

Unico establecimiento de enseñanza comercial superior.

Tiene dos secciones:

a) CIENTIFICA, en la que después de cuatro años de estudios se obtiene el título de "Licenciado en Ciencias Comerciales y Finanzas", o "Licenciado en Ciencias Administrativas y Aduaneras".

b) ORDINARIA, en la que después de tres años de estudios se obtiene el título de "Perito Comercial".

El folleto con el programa y las condiciones de ingreso, puede solicitarse en el Rectorado de la Universidad o en la Secretaría del Instituto.

Las inscripciones estarán abiertas desde el 15 del presente en la Secretaría del Instituto, calle Campero No. 18, todos los días de 10 a 11. a m. y de 2 a 4 p. m.

15 v 459

Semillas 6,

Acabo de recibir semillas frescas de cebollas, puerros; coliflores repollos, lechugas, espinaca, zanahoria, betarraga, navos y acelgas; las que ofrezco vender por libras y onsas, en mi proveedora.

«La Constancia», calle América Nos. 14 y 16.

FELIX SALVATIERRA

1 m Dbre 17

Una rectificación a la Cuía Comercial de Bolivia

Me veo obligado a exclarecer conceptos de mala inteligencia tomados por el Director de la Guía que encabeza estas líneas, en lo que toca a la razón social Pedro Llanque Hermanos.

Ha consignado el nombre del señor Medesto Martínez, haciéndolo gerente de las casas de Viacha, Guaqui y ésta; en tal forma, que realmente da lugar a varindas interpretaciones.

Y como el deseo que abrigo, es que nuestra firma comercial viva incólume e inconfundible bajo ningún concepto, me apresuro a mostrar al comercio en general, que todas las casas o sean las de Oruro, Viacha, Guaqui y ésta, marchan bajo la dirección exclusiva de don Francisco Llanque quien tiene por tanto la Gerencia General con residencia en Oruro.

Las demás casas tienen gerentes, encargados de las negociaciones que sus radios les permite, no siendo por tanto, el señor Modesto Martínez más que Gerente de la casa constituída en esta plaza.

El Sub gerente.

Victoriano Llanque

3 m. Obre. 20

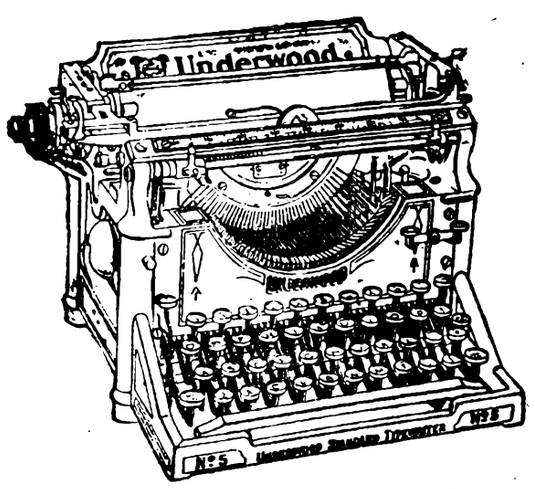

LA MAQUINA DE ESCRIBIR UNDERWOOD

La enemiga formidable de las demás marcas
La que tarde o temprano usted ha de comprar.

Cintas Underwood legítimas: Estas son fabricadas de un hilo de seda especial, siendo su duración doble que ninguna otra.

Estas cintas se deshilan y conservan la máquina en mejor estado.

Hacemos reparación de la Underwood por un mecánico enviado especial de la Fábrica.

González y Medina --- Sección Underwood Illimani 29, 31.

Mi hermano Oscar, Comandante a la sazón de La Guaira y del Litoral, fué un día a Caracas y le dijo a Gómez, en dos platos:

—O usted pone en libertad a mi hermano o yo renuncio. Me es imposible servir a un gobierno que nos persigue.

Iscariote juró sobre la cabeza de sus hijos que me libraría el 1o. de enero (1910) y me lo partcipó por medio de comisionado especial. El 1o. de enero no obtuve libertad.

En ciertos momentos, uno toma el camino que le indican.

Escribí una carta a Gómez Iscariote en donde protestaba inculpabilidad y me entregué prisionero. Los corchetes llamaron un coche y partimos. Me permitieron que entrace al despacho del gobernador. Este se quedó sorprendido. No sabía una jota. Libró órdenes para que se me pusiera en apartamiento, sobre la calle, donde viera luz, cielo, monte, la vía pública, la gente, y donde pudiera estar solo, a mi guisa, leer, escribir, sin viente espías al pie. El doctor Carlos León, gobernador entonces, hombre de bien y de seso, abogado y caballero, caería en desgracia él mismo pronto. Le sucederá un asno lúgubre y omnipotente, el improvisado y obscuro Pacheco, sin otras credenciales para figurar en política sino las credenciales de la bragueta, casado como está con una hermana de Gómez; y apenas de botocudo Pacheco Bragueta llegue a mancillar la ciudad gobernándola, me arrebatarán el aire, el cielo, el sol, la calle, la gente, y me sumirác en antro infecto: en la Rotunda.

V

La Rotunda es el nombre que se aplica, por extensión, a la cárcel de Caracas. Debe su nombre a su forma, o con más propiedad, a la estructura de dos más crueles departamentos.

Figuráos un cuadrilátero de ochenta metros por cara, separado por un muro, en la parte que mira al norte, de aledaño cuartel. Figuráos en el centro de aquella vastedad, que es la prisión, dos fortalezas de mampostería, redondas, eminentes, distanciadas entre sí por un patio largo y angosto. A cada fortaleza sirve de acceso un pasadizo, con, sobre el patio, sendas rejas. Son cárceles dentro de la cárcel.

La una llamada rotunda vieja, sirve para redil de criminales; la frontera, la rotunda por antonomasia, es el antro en donde sumen gobiernos de arbitrariedad a sus opositores. Penetrad en la rotunda y os creeréis en el fondo vacío de una cisterna. Veréis arriba una azotea como el brocal de un pozo: y que por el brocal deambulan al sol, o juegan a los naipes y a los dados, o discurren con ojos de vigía, soldados de la guardia custodia.

El patio de la rotunda es circular. El corredor, entre el patio y los calabozos, circular. El balcón de primer piso también circular. De suerte que no hay nada que no se divise desde cualquier

Aquella prisión de muros loculados parece más que otra cosa un palomar.

A la entrada de un calabozo, bajo el arquito de acceso, póngase un hombre en jarra y con ambos hombros tocará las paredes; pero como el embudo va ensanchándose a medida que se penetra, ya en el extremo, a dos y medio metros del umbral, no alcanzará los muros con los brazos en cruz. Al fondo, empotrada en la pared, a un metro o poco más de altura una tabla sirve de cama a los que no tienen catre, y a todos de rinconera, consola, aparador, mesa de noche, mesa de comer, baúl, escaparate, estante, etc. ¡Cuántos allí han dormido, allí han enfermado, allí han muerto! Más parecen jaula de fieras aquellos habitáculos que no morada de hombres. Y alguno de semejantes cubiles, de aquel palacio de infortunio donde tanta altivez se ha mordido los puños de rabia y de impotencia, iba a ser albergue mío durante un año porque dos delatores se habían acercado a la oreja de un déspota y habían susurrado palabras malévolas y calumniosas.

VI

La Rotunda no es precisamente un «Palace Hotel» con perspectiva sobre el azul y riente Mediterraneo; ni un «chalet» suizo, a medio alcor, con panorama de villas y de lagos, entre pinedas de gráciles y olorosos pinos; ni una casita de campo con sus gallinas y sus vacas entre los verdes cafetales del Trópico. Es lugar de suplicio. Pero acrecen el amargor que acibara nuestros horas reclusas la convivencia obligatoria con seres de nuestras antípodas morales, y la condición de cosa a que uno queda reducido. Un isleño de Canarias llamado José Rodríguez, preso por robo, y después otro procesado, sustituto de Rodríguez, en la cabiduría o cargo de cómitre, nos toleraban o no, a su guisa, la más insignificante y natural de las acciones humanas. Pero la cohabitación es la más lancinante espina de aquella corona de oprobio. Jamás gozáis ni siquiera la relativa independencia compatible con la prisión: no podéis ni comer, ni lavaros, ni vestiros, ni caminar, ni leer, ni dormir sin el ojo de curiosos desobrados que comentan vuestra conducta y la lengua de los espías que acota y trabuca vuestra vida. Los espiones son capaces de forjar las fantasías más siniestras, de convertir un grano de arena en montaña y una gota de agua en el mar, a trueque de mostrar celo y congraciarse con el Alcaide.

Era el Alcaide que nos cupo en suerte indio bestial, antiguo y célebre asesino de alquiler, un Spamfucil de los Andes, enemigo de todo el que fuera blanco y supiese leer y escribir. Se llamaba Marcial Padrón. Había, de jovenzuelo, robado un custodia y asesinado a la vieja que lo denunció. Desde entonces engrosó la pandilla

Zapatería Americana
DE
Víctor S. Marroquín

Este acreditado establecimiento, que se encontraba en la calle Socabaya No. 73; ahora se ha trasladado a la calle Jenaro Sanjinés No. 22

A donde atenderá a su distinguida clientela con más prontitud y esmero.
Este gran taller cuenta con los mejores y cumplidos operarios: en cada ramo se trabajan al último estilo del calzado extranjero.
Especialidad en calzado cosido para caballeros y señoritas, también sntieneno antemente calzado para niños y niñas, como así, un rico y resistente calzadosrs mtilitares y mineros.

Se atienden pedidos del interior con esmero y prontitud, se compromete en entregar los calzados en el término de 24 horas; calzado sobre medida se trabaja al gusto del cliente y a los últimos catálogos que llega del extrangero especialmente para nuestra fabrica.
Es este el taller el que más gusto tiene en sus trabajos, tanto por el estilo de cortes como por las nuevas ormas recién creadas.
Además cuenta con un competentísimo maestro q' sus perfecciones las hizo en en las mejores fábricas del extrangero.

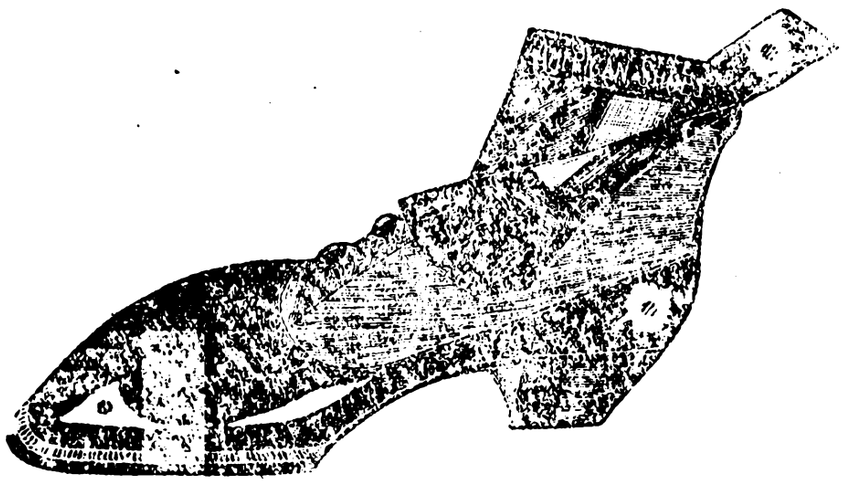

Aproximese inmediatamente a nuestro ya conocido taller de fábrica, si usted quiere calzar bien sus delicados pies, cuidando así de maltratarlos, y al mismo tiempo usted se convencerá que cualquer calzado que compre de esta grandísima fábrica, le agradará tanto por su forma y su duración.
Porque en nuestro establecimiento r verá usted engaños, al contrario usted se hallará convencido que usted ha gastado bien su dinero comprando de esta fábrica, tanto por su economía y duración.

Todos a visitar la muy elegante Zapateria de la calle Jenaro Sanjinés, No. 22

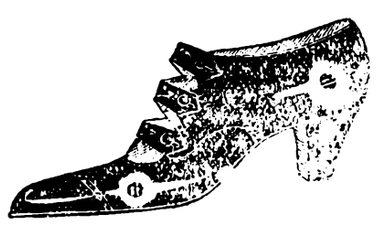

Atención precios sin competencia

Cigarrería Inglesa

Calle Avacucho No. 103.
Frente a la Oficina de telégrafos del Estado

Especialidad en artículos de fumar

TIENE EN VENTA CONSTANTEMENTE

Cigarrillos y tabacos Ingleses, Egipcios, Habanos y Americanos; así como el más variado surtido de cigarros de hoja muy romáticos.

TIENE EL MAS SELECTO SURTIDO

De boquillas, de ambar, coco y bakuelita, cachimbas de todo tamaño, tabaqueras, cigarreras, etc., etc.
Ventas por mayor y al detalle.

En artículos del ramo atiende cualquier pepido con prontitud y cuidado,

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y Decreto Supremo de 1º. de septiembre de 1877.

Capital pagado Bs. 8.000,000
Fondo de reserva " 2.000,000
Id de reserva disponible " 500,000
Id de previsión " 310,000
Id para futuros dividendos " 206,053.31 3.016.053.31 11.016,053.31

Oficina principal: Sucre
Sucursales.

La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.
Gira sobre las principales plazas del exterior.
Verifica toda clase de operaciones bancarias.
Recibe y entregr fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito. Se encarga de la compra de valores en el exterior Compra y vende moneda chilena.
Gira sobre todas las plazas de Chile, la Argentina y el Perú.
Dirección telegráfica "Bancolivia".— Claves telegráficas en uso: B. A. C. 5a. Ed. Liebers.

de una suerte de Musolino venezolano llamado Rafael Montilla. No pagaba servicio ni inspectores de cárcel, sino que nos hacía atender y vigilar por presidiarios. Estos galeotes eran nuestros sirvientes y nuestros espías. También eran nuestros verdugos. Y aquellos penados podían tolerarse con los presos políticos toda suerte de desafueros. Es más: al que por temperamento no fuese un atormentador, una avispa de aguijón ponzoñoso, el piel roja lo llamaba a la Alcaidía y luego de reprenderlo con dureza lo mandaba en castigo a la rotunda vieja, al presidio, donde el castigado echaría de menos su vida holgazana y regalona—bien comido, bien vestido, y aún con dinero de propinas—de la rotunda nueva. Aunque no fueran ladrones y asesinos de profesión, seleccionados por aquel araguato cobrizo entre la hez de la cárcel, sino ángeles y serafines del Empíreo obrarían «los ordenanzas» como obraban, para no incurrir en las iras de aquel indio tan cobarde y tan feroz. ¡Cuántas veces lo vieron, arremangado el labio con pálida sonrisa de hiena, el tabaco en los colmillos, los microscópicos y capciosos ojos entornados de placer, en una silla de cuero recostada contra la pared, mientras se propinaban de orden suya cincuenta, cien y hasta doscientos azotes a algún pobre negro recluso que quedaba expirante! Así apresurábanse «los ordenanzas», como allí se les nombra por eufemismo, a espiarnos acuciosos, a alborotar la prisión con enredijo de cuantos, a objeto de que los presos, desavenidos, desconfiarán unos de otros y no se trabasen de amistad. Sparafucil Padrón, receloso y alebronado como todo asesino, podía ya dormir tranquilo después de haber dividido para reinar. Nos atormentaban los malandrines con ingenio siempre fértil. Era necesario complacer al monstruo.

Yo fuí su principal víctima. No los culpo: es más los perdono. Perdono sus insultos; perdono su saña; perdono su injusticia; perdono que me abrevaran de amargura durante el día y que me impidieran dormir durante la noche; perdono que se lavaran las manos en el agua que yo debía tomar y que empuercaran los alimentos que yo debía comer; perdono que me calumniaran ante el Juez, pintándome como el más tenebroso bandolero; perdono que no tuvieran respeto a mi infortunio, a mis grillos, a mi juventud en desgracia, a mi vida en manos de la barbarie, a mi impotencia, a mi dolor. Los compadezco y los perdono. Ellos no son capaces de comprender sino las torturas físicas. Ellos no saben lo que es dolor. Los perdono.

A quien no perdonaré tan fácilmente es a Sparafucil Padrón y a Juan Vicente Judas. Esas cuentas se arreglarán. No hay plazo que no se cumpla. Ya mi vida tiene un objeto: cobrarles. Pero no: yo no puedo consagrar mi vivir a cascar liendres. Sobrará quien se encargue por cuenta propia, de poner en la distra de ambos monstruos el óbolo de Carón.

VII

Sus balconcetes dan al Oriente. La primera visita es la visita de la aurora. Y con la aurora llegan, insinuándose, los efluvios de rosas, malabares, violetas, heliotropos y nardos del lindante vergel. Se escuchan, fuera, las cornetas de un cuartel cercano; dentro el alborozo de los canarios que saludan el sol, y los pisares claudicantes de la vieja Petra que escalera arriba adelanta a disponer el desayuno.

Me basta abrir un balcón que da hacia el sur, y desde el escritorio diviso la ciudad, mi Caracas nativa, esa Caracas tan hostil y tan amada, bajo cuyo cielo azul y en cuyo tibio ambiente deseo exhalar el último suspiro, bajo cuyo suelo fragante y moreno deseo dormir, cuando suene la hora, el sueño último.

Y sentado a ese escritorio, una mañana era el mes de Setiembre de 1909,—acicalaba con amor una página añeja de historia, la pintura de costumbres, trajes y muebles de aquellos emperifollados abuelos que en la flor de los años iniciaron, el 19 de Abril de 1810, la revolución de Hispano-América. Una pareja de polizontes hizo irrupción.

—El prefecto—se me informó—desea que usted pase a la prefectura.

—Un momento,—respondí.—Voy a vestirme. Al punto estaré allá.

Viendo que no partían sino que me esperaban, pregunté, ya caviloso:

—¿Pero es que debo ir con ustedes?

—Sí, señor.

—Entonces ¿prisionero?

Me dieron a entender que así era.

Quedé suspenso. ¿Por qué se me prendía? Distanciado del Presidente Castro durante los últimos años de su gobierno, mal podía ser por castrismo militante. Entonces, ¿por tratar de que la traición beneficiase a la República y no consistiese en mero cambio de figuras decorativas? Tal vez. Secretario de la Cámara de Diputados, me opuse, dentro de mis modestas atribuciones, a los Protocolos con los Estados Unidos; al entonces reciente contrato con el Cable francés, celebrado en condiciones desventajosas para Venezuela; a la irresponsabilidad constitucional del Presidente, y a que se le concedieran a Gómez facultades extraordinarias, porque no creí que debíamos salir de una autocracia para crear una dictadura. Juan Vicente Gómez, sin embargo, me había ofrecido cargos diplomáticos en el extranjero—directamente y por medio del doctor Leopoldo Baptista,—cargos que yo no quise aceptar, entre otras razones, porque necesitaba el vivir en Venezuela para terminar la obra de historia americana que estaba escribiendo y para la cual votara el Congreso 20.000 bolívares (1).

Sobre mi escritorio estaba, además, viendo un nema con las armas de la República. Era una tarjeta de Gómez. El Presidente me citaba en Miraflores para la tarde de ese propio día. ¡Ay, traidor!

Tal orden de prisión, pues, me dejaba perplejo. Todo aquello me pareció cosa de burla. Acercándome a mi hermano Héctor, no menos estrañado que yo, le dije:

—No me entrego preso. Baja y ábreme la puerta del jardín.

Pero mi hermano Héctor reflexionó:

—Eso no puede ser sino cosa momentánea. Algún chisme. Huir es declararte culpable.

(1) De más decir que Gómez no quiso pagarme y no me ha pagado tal suma. Así respeta él las decisiones del Cuerpo Legislativo.